



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo Único	Presidente Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	Sesión 19
Ciudad de México, martes 31 de enero de 2017		

SESIÓN SOLEMNE

SUMARIO

APERTURA DE LA SESIÓN	5
ORDEN DEL DÍA	5
HONORES A LA BANDERA NACIONAL	
Puestos todos de pie se procede a rendir honores a la Bandera.....	5
INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
La Presidencia da lectura al informe de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos realizados.....	5
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
El Presidente anuncia que harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la y los coordinadores de los mismos.	7

Desde la curul, los constituyentes:

Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de Morena, hace moción de procedimiento.	7
Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del PAN, hace comentarios. . .	8
Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRD, hace comentarios.	8
María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD, hace comentarios.	8
Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del PRD, hace moción de procedimiento.	8
La Presidencia somete a consideración de la asamblea si se modifica el orden de participación de los grupos parlamentarios. Se aprueba.	9
Intervienen en representación de su Grupo Parlamentario, los constituyentes:	
–María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	9
–César Octavio Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	11
–Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	13
–Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.	15
–Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal.	17
–Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	18
–Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	20
–Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.	22
–Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.	23
–Bernardo Bádiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.	26

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

El constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, dirige un mensaje relativo a la conclusión de sus trabajos. 28

FIRMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las y los constituyentes son llamados a firmar cinco tantos de la Constitución Política de la Ciudad de México. 30

PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Puestos todos de pie, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Ciudad de México. 34

La Presidencia toma la protesta respectiva a las y los integrantes de la Asamblea Constituyente. 34

DECLARATORIA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Presidencia hace la declaratoria oficial de expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se remite al Diario Oficial de la Federación, y a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su publicación. 34

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Presidencia declara formalmente concluidos los trabajos para los que fue convocada la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por mandato del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos en materia de Reforma Política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016. 34

HIMNO NACIONAL

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México entona el Himno Nacional y rinde honores a la Bandera. 35

La Presidencia agradece al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México su participación. 35

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal de los trabajos de la Asamblea Constituyente al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Cámaras del Congreso de la Unión. 35

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

En votación económica se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e incorpórese en el Diario de los Debates. 35

CLAUSURA DE LA SESIÓN 37

**Presidencia del diputado
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**

APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Solicito a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas constituyentes y los diputados constituyentes.

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: Se informa a la Presidencia que existen registrados 74 constituyentes; por tanto hay quórum.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Se abre la sesión solemne. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: «Orden del día de la sesión solemne de firma de la Constitución Política de la Ciudad de México y su expedición a celebrarse el martes 31 de enero de 2017.

1. Declaración de quórum.
2. Honores a la Bandera
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de la Mesa Directiva sobre el desarrollo de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
5. Intervención de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.
6. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.
7. Firma de la Constitución Política de la Ciudad de México.
8. Protesta constitucional del Presidente de la Mesa Directiva.
9. Protesta constitucional de la Asamblea Constituyente.

10. Declaratoria de expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México y remisión para su publicación.

11. Declaratoria de conclusión de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

12. Himno Nacional.

13. Clausura.»

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del día propuesto.

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: En votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el Orden del día propuesto. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Se aprueba el Orden del día.

HONORES A LA BANDERA NACIONAL

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Solicito a todas y todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la bandera)

Nos podemos sentar, muchas gracias.

INFORME DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: El siguiente punto del Orden del día es el informe que presentará la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México al día de hoy.

Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy están a punto de concluir los trabajos de la Asamblea Consti-

tuyente de la Ciudad de México, y con ello cerramos una etapa histórica en la vida de la Ciudad de México, de todos sus habitantes y de nosotros mismos.

Al mismo tiempo se abre un nuevo camino, una nueva forma de ver y entender a una sociedad diversa, plural y participativa, y una nueva forma de ver el futuro y de concebir las esperanzas de nuestra querida Ciudad.

Nuestros trabajos iniciaron el pasado 15 de septiembre de 2016 con la instalación de este órgano soberano. Nuestros primeros trabajos fueron conducidos por la Junta Instaladora, que fue presidida por el constituyente Augusto Gómez Villanueva, teniendo como vicepresidentes a la diputada Ifigenia Martínez y Hernández, al diputado Bernardo Bátis Vázquez, y como secretarios a los diputados constituyentes Porfirio Muñoz Ledo y Javier Jiménez Espriú, y por un breve tiempo, dada la licencia temporal de este último, fue conformada también por la diputada constituyente Irma Cué Sarquis.

El pasado 20 de septiembre se conformó la Comisión Redactora del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el cual tras largas jornadas de trabajo fue finalmente aprobado por el pleno el 30 de septiembre de 2016. Nuestro Reglamento fue, sin lugar a dudas, un gran aporte en materia de derecho parlamentario. Una norma integrada por 54 artículos y lineamientos adicionales que se reveló como ejecutiva y práctica, precisa en lo técnico, y abrió el margen para que los acuerdos políticos indispensables en una asamblea plural, como ésta, tuvieran plena certeza y seguridad jurídica.

Con base en nuestra norma, elegimos a la Mesa Directiva en la sesión del 5 de octubre, la cual fue integrada teniendo como presidente al de la voz, Alejandro Encinas Rodríguez, y como vicepresidentas a la diputada Clara Brugada, a la diputada Irma Cué y al diputado Mauricio Tabe; fungiendo como secretarías de esta asamblea las diputadas Bertha Luján, Margarita Saldaña y la diputada Aida Arregui. La primera Mesa Directiva de un órgano legislativo mayoritariamente conformada por mujeres.

Desde nuestra instalación y hasta esta fecha hemos llevado a cabo 21 sesiones plenarias, ocupando 42 jornadas de trabajo parlamentario en su desahogo. En ello se han acumulado un total de 236 horas de trabajo en este pleno. Cada una de nuestras jornadas de trabajo ha durado, en promedio, casi seis horas. Nuestra jornada más larga fue la del sábado

21 de enero, que se extendió por más de 11 horas continuas de trabajo.

Destaca como la sesión individual más larga llevada en la historia del trabajo parlamentario en nuestro país la que realizamos entre el 14 y el 27 de enero, que se extendió por 137 horas y media que —como lo hemos dicho—, ya con los registros de la Cámara de Diputados, resulta ser la sesión legislativa más larga registrada en toda la historia del Congreso federal.

A lo largo de nuestras sesiones se aprobaron 9 acuerdos, se presentaron 544 iniciativas de las diputadas y los diputados constituyentes para reformar o adicionar el proyecto de Constitución remitido por el jefe de gobierno de la Ciudad de México, resultado de los trabajos de un grupo redactor, plural y conformado con especialistas con conocimiento del desarrollo de nuestra Ciudad.

Igualmente, se presentaron, además, 978 propuestas ciudadanas y de ellas derivan ocho dictámenes de comisiones y para la discusión de estos dictámenes se presentaron además 870 reservas. Para presentar y discutir estas reservas participaron en total mil 16 oradores, 394 de ellos para referirse a los asuntos en lo general y 622 para la discusión en lo particular.

Cabe decir que el número total de oradores en tribuna desde la instalación de la asamblea hasta el día de hoy fue de mil 342 oradores.

Para resolver las discusiones se llevaron a cabo 433 votaciones, de las cuales 420 fueron electrónicas y 12 de viva voz.

Para el apoyo de nuestros trabajos se imprimieron 75 números de la Gaceta Parlamentaria, cuya producción, así como los documentos que fueron utilizados por el pleno, consumieron más de 135 cajas de papel. Son millones los documentos que generó esta Asamblea Legislativa y de los cuales vamos a entregar cuentas fieles como parte del archivo histórico de nuestra Asamblea.

A este registro estadístico deben sumarse los de los trabajos de las 8 comisiones de dictamen, las que debieron procesar mil 522 iniciativas de los diputados y propuestas ciudadanas, entre el 12 de octubre —en que fueron constituidas por el pleno— y el 10 de diciembre, fecha límite de entrega de los dictámenes correspondientes, esto es un plazo de 59 días naturales.

Debo decir a esta asamblea, para ilustrar la dimensión del trabajo realizado, que ninguna comisión ordinaria de las Cámaras del Congreso federal procesa tal cantidad de asuntos en un periodo de tiempo tan reducido. Algo que asegura que esta asamblea garantizó plenamente su trabajo, fue el ejercicio más irrestricto a la libertad de expresión y de debate parlamentario, y la discusión profunda y total de todos los asuntos que fueron puestos a consideración del pleno.

No se restringió a ningún constituyente el uso de la palabra en ningún momento. Por ello, de cada grupo parlamentario hicieron uso de la palabra un gran número de constituyentes.

Por parte del Grupo Parlamentario de Morena lo hicieron 552 oradores; por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática participaron 244 oradores; por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, 136 oradores; por parte del Partido Revolucionario Institucional, 115 oradores; por parte del Partido Encuentro Social, 82 oradores; por parte del Grupo Constitucionalista, 75 oradores; por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 49 oradores; por parte del Grupo designado por el Ejecutivo federal, 42 oradores; más 26 del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y 21 oradores del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

En el trabajo de comisiones desarrollado en el Palacio de Minería se acumularon mil 513 horas de trabajo efectivo entre el 19 de septiembre y el 30 de enero de 2017. Se atendieron 532 reuniones de asesores y diputados, 169 sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones de dictamen, 53 audiencias públicas y 25 eventos de distinto tipo.

En esta sede de Xicoténcatl ingresaron, además de los legisladores y sus equipos, 10 mil 364 personas. Se realizaron 144 reuniones, 26 entrevistas, 34 conferencias de prensa, se atendieron a 47 grupos de organizaciones no gubernamentales y se registraron en las inmediaciones de la sede de nuestra Asamblea Constituyente 93 manifestaciones públicas, todas las cuales fueron respetadas y se desarrollaron sin incidentes.

Con ello, se ha logrado la culminación de un proceso histórico para la Ciudad de México: la aprobación de su Constitución Política, una norma fundamental integrada por 76 artículos ordinarios, 39 artículos transitorios que hoy esta asamblea ha aprobado y que se prepara para firmar y para realizar su expedición.

Muchas felicidades a todas y todos ustedes.

POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: El siguiente punto del Orden del día es el posicionamiento de los grupos parlamentarios de esta asamblea. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados y diputadas constituyentes: del Partido de la Revolución Democrática... Van a ser los coordinadores en todos los casos.

Empezaremos con la coordinadora parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, el coordinador parlamentario del Grupo de Morena, el coordinador parlamentario del PRI, el coordinador parlamentario del PAN, el coordinador parlamentario del Grupo del Ejecutivo federal, el coordinador parlamentario del Grupo Constitucionalista, el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el coordinador Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el coordinador parlamentario de Nueva Alianza y, el coordinador parlamentario del Partido Encuentro Social.

Por tanto, tiene el uso de la palabra la diputada Dolores Padierna.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Presidente.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Dígame, diputado Quijano. Diputado Bátiz.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul): El diputado Quijano.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Entonces, el diputado Quijano, por favor.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Rogar a la Mesa que se permita alterar el orden de los oradores en este último acto y que, de esa manera, el coordinador parlamentario del Grupo Morena, el maestro Bernardo Bátiz, sea el que hable al final como último orador. Si los queridos colegas integrantes de los diversos grupos parlamentarios tienen esa gentileza para con este grupo nuestro, que fue el que obtuvo el mayor número de votos en la elección. Es una petición que hago cordialmente a mis

queridos amigos y compañeros y a la Mesa Directiva. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Es en orden descendente, de los de mayor representación a los de menor representación. Si lo mandara al final quedaría al final. Dígame.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Una tradición parlamentaria y una cortesía parlamentaria para permitir el cierre de esta ceremonia al grupo que tenga el mayor número; hay una disposición, incluso legislativa que concede estas prerrogativas en forma descendente o ascendente al grupo de mayor número. Nosotros somos ese grupo.

Debimos haber tenido el privilegio de seleccionar los lugares en dónde ubicarnos en este salón, no lo tuvimos, se nos mandó a la montaña de la que estamos orgullosos, porque de ahí fuimos al hospital todos, casi la mayoría. Ahora pido, cordialmente, que se nos respete este pequeño privilegio, que ruego, cordialmente nuevamente a ustedes.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Diputado Santiago Creel, sonido en su curul, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Por parte del Grupo Parlamentario del PAN no habría inconveniente en ello.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Hay que señalar que al momento de la instalación de esta asamblea, el grupo parlamentario con el mayor número de integrantes fue el Partido de la Revolución Democrática y hubo una recomposición en el número por el cambio de adscripción del diputado Miguel Ángel Velázquez y hay una situación de igualdad de condiciones. Dígame, diputado Miguel Ángel Velázquez.

El diputado Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz (desde la curul): Dadas estas circunstancias, lo que yo quiero plantearles y dejar muy en claro es que llegué a esta asamblea para defender precisamente la elección y el voto. La gente que vota por nosotros en la calle. Yo fui electo por el PRD, independientemente de lo que sucediera con la bancada y de los problemas de trabajo, por mi trabajo, que pudieran haber surgido para no estar dentro del grupo, esto de ninguna manera inhabilitó, por ningún motivo, la elección de la gente.

No podría yo venir aquí a defender el voto efectivo, que ha sido mi propuesta durante todo este tiempo, y después tratar de echarme para conceder alguna de las cosas que tal vez tenga razón el grupo de Morena, pero en mi caso —insisto— respeto el voto y me quedo así.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Esto no es un asunto que pueda resolver ni el presidente ni la Mesa Directiva por sí. Yo consulto cuál es la posición de los distintos grupos parlamentarios.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Agradecer la gentileza del señor diputado Creel y de los miembros de su grupo parlamentario. Son verdaderamente muy gentiles y reciban...

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Sonido en la curul del diputado Quijano.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Y les pedimos a los compañeros del Partido Revolucionario...

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Si tiene sonido, nada más que tiene abajo el micrófono.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): ... gentileza para con nosotros. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Diputada Dolores Padierna.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Presidente, consultando a la Mesa Directiva, por nosotros no hay ningún inconveniente en que el diputado Bátiz pueda cerrar el orden de oradores.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Le agradecemos ese gesto de generosidad y de nobleza. En consecuencia tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Bátiz. Ah, perdón. Perdón, perdón. Ustedes tienen la culpa por usar tanto la tribuna. Tiene el uso de la palabra, disculpen, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario... Por fin, ¿lo quieren de más a menos o de menos a más? Diputado Jesús Valencia.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (desde la curul): Presidente, usted preguntó solamente, dio la orden de oradores y lo único que pidió Morena es que cerrara el maestro Bátiz, a lo cual esta asamblea o, por lo menos, los

grupos parlamentarios del PAN y del PRD cedieron el cambio a que cerrara el maestro Bátiz, pero que se respete el orden que usted planteó al inicio, señor presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: ¿Diputado Bátiz, quiere iniciar o cerrar el debate?

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul): ¿Cuál es la pregunta? Perdón. Bueno, no escuché.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Si desea iniciar o cerrar el debate.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul): Deseamos cerrar el debate. No por mí en lo personal, sino por el partido, por el grupo parlamentario.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Entonces, yo le consultaré a la asamblea si nos autoriza modificar el orden de los oradores y al final, abre PRD y cierra el diputado Bátiz, que fue, lo que estaba planteando en esos términos. Consulto a la asamblea si me autoriza este cambio en la prelación de los oradores. Quien esté por la afirmativa. Gracias. Quien esté por la negativa. En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Dolores Padierna Luna.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Señor presidente, Alejandro Encinas Rodríguez, compañeras y compañeros constituyentes, pueblo de la Ciudad de México, en el amanecer de su séptimo centenario, a partir de ahora será indeleble la letra que atestigua que la Ciudad pertenece a sus habitantes.

Como todas las entidades federativas, la Ciudad de México tiene rasgos que la hacen única, que forjan su identidad. Los valores mayoritarios, aquellos que constituyen lo fundamental del espíritu capitalino se encuentran en esta Constitución por primera vez.

Todas las personas, particularmente las más pobres, tendrán en la Constitución de la Ciudad de México la garantía de que nunca más serán excluidos.

Sean las y los capitalinos que la Constitución de la Ciudad de México es hoy el documento más avanzado de la historia del constitucionalismo mexicano, surge como la primera que tiene como su total razón de ser a los derechos humanos, la democracia y la función social de la Ciudad están también en el corazón de esta Carta. Nada de cuanto

es fundamental para la vida de las y los capitalinos se privatizará o se pondrá antes al servicio de otro interés que no sea la vida digna de los más.

Aprobamos este documento esencial en tiempos ominosos. El racismo, la xenofobia y el belicismo amenazan a la humanidad entera, mientras se diluye el consenso globalizador, cuyas promesas de progreso y modernización terminaron beneficiando sólo a unos cuantos.

En ese escenario resalta el hecho de que la Constitución de la Ciudad de México amplíe al máximo los derechos de las y los capitalinos, y más aún que los haga exigibles y justiciables, instituyendo mecanismos como la acción de protección efectiva de derechos y el juicio de restitución obligatoria de derechos humanos, que además deberán ser siempre progresivos.

La progresividad aparece en forma transversal y como un principio pétreo para que nunca más los derechos sean disminuidos o menoscabados. Derechos como el de la autodeterminación personal, los sexuales y reproductivos, el derecho a una buena administración pública, a la educación en todos los niveles, el derecho al cuidado, a la gestión sustentable del agua, el derecho a un mínimo vital, el derecho al espacio público y a la ciudad misma, entre muchos derechos más, no serán simples formulaciones declarativas, sino sólidas, disposiciones de derecho.

A partir de lo estipulado por esta Constitución, la Ciudad de México es la entidad más democrática de todo el país. Desde ahora esta ciudad se regirá por la democracia directa, participativa y representativa que, en conjunto, dan forma a un ambicioso e inédito proyecto de participación ciudadana. La democracia será, en efecto, un sistema de vida fundando en el mejoramiento económico, social y cultural de la población, ésta podrá participar en la gestión social, en la evaluación y el control de la función pública.

El pueblo hablará a nombre propio para la aceptación o rechazo de leyes, modificaciones a esta Constitución, acciones de gobierno y gobernantes mediante el referéndum, el plebiscito, la revocación del mandato, entre otras figuras más.

La carta de navegación que aprobamos implica cambios profundos en el ejercicio del poder público, cambios que entrañan responsabilidades concretas para todos. El diseño del Poder Judicial de la Ciudad de México presenta una innovación excepcional, crea un Consejo Judicial Ciuda-

dano que ciudadaniza la vigilancia de todo el Poder Judicial, permitiendo hacer más accesible la justicia a todas las personas.

Las atribuciones del consejo en materia de designación de jueces y operadores judiciales son acordes con las mejores prácticas internacionales. El texto constitucional desarrolla las bases establecidas en el Sistema Nacional Anticorrupción y crea una fiscalía general para la materia y un sistema local anticorrupción. De esta manera, el texto de la Constitución responde a uno de los temas más sensibles en nuestros días.

Las facultades que se conceden a las alcaldías deben hacerse realidad en un plazo tan corto, como generoso y responsable. En este tema, como en muchos otros, la Ciudad de México puede ir nuevamente a la vanguardia. El nuevo modelo de alcaldías permite cerrar la brecha entre el ejercicio del poder público y los habitantes, 42 nuevas facultades y un mayor presupuesto les permitirá elevar las condiciones de vida de los habitantes. De aquí nacerá, sin duda, otra ciudad libre de ataduras para realizar su vocación con la libertad igualitaria.

El proyecto de ciudad es sostenible y generoso con la naturaleza, está alineado con compromisos universales para hacer de nuestro planeta un mejor lugar para todas las personas. La incorporación del marco teórico, del desarrollo sostenible significa un avance trascendental, no hay otro texto constitucional que se ocupe del tema como lo hace el nuestro, al retomar también la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

A partir de esta Constitución, la Ciudad tiene todos los instrumentos que harán que sus postulados se hagan realidad en beneficio de su maravillosa sociedad.

El sistema de planeación y sus pilares, como el Instituto de Planeación que creará el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, permitirán tener una verdadera política de Estado que siga su rumbo, con independencia de los relevos democráticos, para el bien de las y los capitalinos y la población en tránsito.

Compañeras y compañeros, sabíamos y dijimos que éste sería un paso muy importante. Tener una Constitución es un logro formidable ya alcanzado, pero es sólo un paso de un nuevo y largo camino.

La Constitución de la Ciudad de México es un proyecto colectivo de vida, es el reconocimiento de lo que somos y nuestra proyección y compromiso con el porvenir. Tenemos que interrogarnos sobre lo que significa esta Constitución para la Ciudad de México y el país. Y me parece que podemos entenderla como una de las respuestas posibles ante una crisis que se intensifica.

Es precisamente por ello que esta Constitución crea nuevos paradigmas, cercanos a la vida digna de la gente, más que a los indicadores macroeconómicos.

En esta asamblea nos atrevimos a abandonar la receta neoliberal para iniciar un camino, que mediante la progresividad se pueda ir erradicando la pobreza hasta alcanzar niveles dignos de vida: la ampliación de los derechos, la educación para todos, el trabajo digno, la política económica orientada al bienestar equitativo.

Si hay un tema del que podemos sentirnos orgullosos, por la dimensión que alcanza en esta Constitución, es el tema de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, cuyos derechos se abordan a partir de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, un documento tan avanzado que su sola incorporación al entramado constitucional capitalino es una noticia digna de celebrar.

Diputadas y diputados a la Asamblea Constituyente, pueblo de la Ciudad de México. Hace 100 años el país se daba una Carta Magna, desde entonces y todavía hoy nombrar Constitución de 1917 es nombrar la lucha contra la dictadura y por la democracia. Decir Constitución de 1917 es también decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno, salario remunerador, soberanía nacional.

Conviene recordarlo ahora a la vera del centenario de la Ley Fundamental, democrática, republicana, federal, municipalista, nacionalista, agrarista y obrerista, muchas características ahora borradas por el dogma neoliberal.

Las ideas del triunfante Ejército Constitucionalista, los ideales libertarios de los precursores como el Movimiento Magonista, las convicciones democráticas de los iniciadores como Madero, y el México hondo de Villa y Zapata.

Todos esos afluentes hicieron de la nuestra la primera de las constituciones sociales del siglo XX, cuya primera lección es muy sencilla: Del pasado se hereda lo positivo, se corrigieron los yerros y se avanza en beneficio de la población.

La Constitución, vista así, es un producto revolucionario que impone a la transformación del poder, del gobierno, la riqueza y la propiedad. Todo órgano constituyente con mirada de futuro debe andar ese camino, que los anhelos de las mayorías sean lo mejor para todos y todas.

Ahora, a 100 años del parto de aquella, entregamos la Constitución de la Ciudad de México, producto de una larga lucha democratizadora, sostenida por profesores dignos, estudiantes rebeldes, ferrocarrileros heroicos, rescataistas urbanos y movimientos sociales y populares recios y tesoneros.

Así como la de 1917 fundó un credo cívico para el crecimiento de la patria, aspiramos a que cuando se nombre a la Constitución del 2017 se diga: Lucha por la vida digna, la muerte digna y las libertades para todos. A que la Constitución de 2017 signifique respeto a las decisiones de las mujeres sobre sus cuerpos. A que decir Constitución de 2017 sea igual que decir Estado laico, igualdad social, democracia representativa, participativa y directa.

Aspiramos, en fin, a que esta Constitución plasme en letras definitivas la voluntad de quienes han consagrado sus vidas a este camino que nos lleva a ser fuertes, libres y justos.

La sociedad no admitiría una Constitución de fachada, así que nos fuimos al camino estructural y profundo. Queremos que el logro de esta Constitución sea un espejo de la patria. Queremos ser parte del alumbramiento del futuro, la prueba de que podemos inaugurar un nuevo andar, construir una realidad distinta que abra paso a la dignidad, a la igualdad, a la libertad, al desarrollo. Es posible.

La Constitución de la Ciudad de México es ya una prueba viva de que el cambio viene, gracias a todas y todos, constituyentes de la Ciudad de México, que hicieron posible este enorme anhelo.

Gracias al maravilloso pueblo de esta Ciudad. Democracia ya, patria para todas y todos.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: En el uso de la palabra el diputado constituyente César Camacho Quiroz.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros constituyentes. He aquí el desenlace amable del diálogo democrático: hay Constitución.

La Constitución es a las sociedades lo que la conciencia a las personas. Conocimiento reflexivo de sí mismas, sentido ético del entorno y del porvenir, guía y destino, norma de comportamiento e ideal colectivo, expresión jurídica del poder democrático, del poder ciudadano. Reconoce libertades y derechos de los gobernados y da cauce, pero, sobre todo, dique a los gobernantes.

La Ciudad de México honra el centenario de la primera constitución político-social del mundo dando origen a una, la de la Ciudad, que es remembranza fiel de su pasado, comprensión cabal de su presente y esperanza fundada de su futuro.

La Constitución, vigente, no sólo porque formalmente lo es, sino que es viable, posible, útil.

La Constitución federal, con sus 701 reformas, acredita el valor del pluralismo. De esas 701, 346 han tenido lugar de 97 para acá. Es decir, en el tiempo del pluralismo, de suerte que un espíritu democrático auspicia, celebra y aprovecha el valor de la pluralidad.

Compromiso del Pacto por México, la reforma política del Distrito Federal cambió la condición jurídica y política de la Ciudad de todos.

Tradicionalmente las constituciones se encargaron de organizar el poder. La participación ciudadana, si acaso, era testimonial y siendo la redistribución del poder el signo de los tiempos, el eje cambió de vertical, se hizo horizontal.

Y ahora, con toda legitimidad y evidente eficacia, el protagonista de la vida pública es el ciudadano. Y el poder público se justifica sólo en la medida en que lo sirve.

Esta Constitución da forma jurídica y aporta al Estado democrático y social de derecho, en el que el mandante, la comunidad asume plenamente su responsabilidad de mandar y el mandatario la tarea de obedecer.

Se ratifica la soberanía popular sin perjuicio de la primacía institucional. La libertad individual se ubica al frente, salvo cuando se trata del interés superior de la colectividad.

Se expanden los derechos de las minorías sin detrimento de los de la mayoría. Se multiplican los mecanismos de participación ciudadana sin que deba menguar la democracia representativa.

Se refleja la diversidad y el pluralismo de la sociedad sin perder de vista los elementos que la cohesionan y unifican. En suma, se promueve la libertad que permite la espontaneidad sin agravio de la certeza jurídica que brinda orden a la vida social.

El trabajo no fue sencillo, la materia prima era evidentemente mejorable. No hubo un solo artículo que haya quedado intacto. Y habiendo contribuido todos los partidos o los legisladores acreditados por los Ejecutivos, sería incorrecto que algún partido lo considerara privativo de él. En todo caso, si hay un propietario y un titular, un beneficiario y un mandante de esta Constitución, son los ciudadanos de la capital del país.

Se precisaba de —y mi convicción es que hubo— sensatez y medida, pues como escribió Weber: El político debe tener amor apasionado por su causa ética, de su responsabilidad y medida en sus actuaciones.

Dada nuestra vocación por edificar, los priistas buscamos siempre cómo hacer posible que un planteamiento, que un anhelo, que una causa justa encontrara un espacio suficiente en el texto constitucional.

Por nuestra tradición institucional, procuramos fijar la base de futuros e innovadores derechos sociales; a causa de nuestra vocación de servicio quisimos contribuir a la aprobación de una constitución de vanguardia, jurídicamente eficaz y, sobre todo, útil para la gente que más que discursos, lo que quiere son normas que den paso a derechos y deducirlos de la mejor manera.

Queremos darle viabilidad a la capital del país, que no sólo los derechos se prescriban, sino que haya mecanismos para hacerlos efectivos, que los derechos reconocidos sean exigibles, palpables por cada ciudadano.

Queremos que haya una coordinación respetuosa con los estados vecinos y una articulación constitucional inteligente, de respeto republicano con el gobierno federal. Aquí, como ha dicho Churchill, este bloque de diputadas y diputados sabemos que el precio de la grandeza es la responsabilidad.

Llegamos al Constituyente sin consignas ni dogmas. Sí con principios claros, que hicimos valer tratando de escuchar, de construir y, finalmente, de llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos pero, sobre todo, útiles para la sociedad.

Puedo decir, sin temor a equivocarme, porque la reivindicación no es personal, es grupal, eventualmente es de todos, darle pulcritud al texto constitucional evitando excesos, apego a la Constitución federal, enriquecimiento no sólo con expresiones sueltas, sino aportando soluciones.

Es mi convicción —y me place decirlo a voz en cuello— que con esto se ha robustecido el pacto federal, se han hecho contribuciones importantes al constitucionalismo local.

Hoy, más que nunca, advertimos que Emilio Rabasa no sólo estaba consignando la realidad circundante, sino estaba presagiando lo que bien podía pasar para todos los mexicanos. Debe obrar —escribió Rabasa— debe obrar en la sucesión del tiempo un cambio de rumbos en toda la organización social y su desenvolvimiento progresivo.

De tal suerte que quizá no haya, en la legislación constitucional mexicana, hecho más importante que la adopción de los derechos del hombre, ni evolución más completa ni más necesaria que la que ella debería producir en toda la obra legislativa.

Como expresión premonitoria le damos, como manifestación del deber cumplido de parte de los 100, las 100 y los constituyentes una Constitución que queremos que sea eficaz. Una Constitución que no sólo tenga efectos declarativos o haga acopio de buenos propósitos. Que sensiblemente mejore la calidad de vida de los capitalinos y que sea faro, referencia obligada para todos los estados del país.

Este paraje, este sitio que nos da un espacio a todos, que fuera llamado Mictlán y llamado después la Ciudad de los Palacios, hoy es, en palabras de Octavio Paz, la ciudad inacabable como una galaxia, la ciudad que nos sueña a todos y que todos hacemos y deshacemos y rehacemos mientras soñamos, la ciudad que cambia sin cesar, hablo de la ciudad pastora de siglos, madre que nos engendra y nos devora, que nos inventa y a veces nos olvida.

Sitio —lo digo por mi cuenta—, que es sinónimo de tolerancia, de construcción, de libertad, de igualdad. Sinónimo de vida, de movimiento y transformación, de muchos derechos y de otras tantas obligaciones cívicas. Ciudad que siendo una de las muchas que hay en México es la única, es la única Ciudad de México.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, diputado Camacho Quiroz. Tiene el

uso de la palabra el diputado constituyente Santiago Creel Miranda.

El diputado Santiago Creel Miranda: Con su venia, señor presidente. Diputadas y diputados constituyentes, habitantes de la Ciudad de México. Generalmente en el mundo jurídico, pero también en el parlamentario, cuando estamos sujetos a plazos para terminar una tarea, y la concluimos, decimos que hemos cumplido en tiempo y en forma. En el caso de la Constitución de la Ciudad de México cumplimos en tiempo, pero no solamente en tiempo y en forma, también cumplimos en fondo.

Discutir una constitución es precisamente ir al fondo y al origen de los conceptos y de los valores. Y por eso esta discusión que tuvimos a lo largo de estos meses se volvió compleja, más si se dio en esta asamblea plural, donde concurren fuerzas políticas que no solamente somos antagónicos en la competencia electoral, sino que también planteamos idearios programáticos muy distintos.

En nuestros debates, tanto los que se dieron en comisiones como en el pleno, afloraron en esas discusiones los conflictos y las tensiones permanentes que existen entre valores como el de la libertad y el valor de la igualdad, que por cierto son estos dos valores los que originan las grandes corrientes del pensamiento político, económico y social que han estado en debate permanente a lo largo de los siglos.

De estos valores derivan otros muchos con iguales, o inclusive mayores, conflictos y tensiones. Por ejemplo, los que se dan entre los intereses individuales y los intereses colectivos, entre el derecho a la propiedad individual y el derecho a la propiedad social, entre la democracia participativa y la gobernabilidad, entre las necesidades sociales y los recursos disponibles siempre escasos, entre los derechos originarios y los derechos adquiridos.

Así podríamos mencionar muchos más y muchas tensiones y conflictos que surgen por doquier. Son precisamente esas tensiones las que vimos y vivimos en este pleno a lo largo de todos nuestros debates.

A esto habrá que decir lo siguiente, que cuando se ha pensado que un debate está concluido o que una verdad absoluta lo ha venido a dirimir, basta dejar pasar el simple transcurso del tiempo para entender que en materia de decisiones fundamentales no hay verdades inmutables. Aquí todo, o casi todo, cambia.

Por eso, precisamente por eso, debemos de ver con humildad intelectual las tareas realizadas por este Constituyente.

Hubo avances sin duda muy importantes, pero también entendemos que todos esos avances fueron insuficientes para muchos de nosotros y que los acuerdos que hoy llegamos están sujetos, además, inexorablemente, a las inclemencias del paso del tiempo y de las nuevas circunstancias.

La convocatoria que queremos hacerles los constituyentes panistas a todos nuestros pares aquí presentes es que estos debates continúen en otros ámbitos, en otros foros y que este ejercicio que acabamos de terminar sea apenas un comienzo de un nuevo diálogo y que nos permita ir pavimentando nuevas bases de confianza para un mayor entendimiento nacional.

Para mis compañeros y compañeras de Acción Nacional este ejercicio ha sido gratificante, aleccionador y fructificante. La proyección humanista de este nuevo orden constitucional se manifiesta en la dignidad humana como principio rector y sustento de todos los derechos humanos. Para nosotros ver este valor puesto en la norma máxima de nuestra Ciudad es, sin duda, altamente satisfactorio. También lo son los grandes avances logrados en materia de democracia.

Como nos comprometimos, cuando estuvimos en campaña con nuestros electores, auténticamente la persona es el eje, el origen y el destino de esta Constitución recién aprobada.

El habitante de esta Ciudad podrá elegir y revocar el mandato de sus gobernantes, podrá participar en la toma de las grandes decisiones y también en las decisiones de su entorno más inmediato.

Podrá ser parte de consultas, de plebiscitos, de referendums, de iniciativas ciudadanas, de consejos ciudadanos, de auditorías sociales. Inclusive, ahora contaremos con un sistema de radiodifusión pública en la Ciudad, que ya no es parte del gobierno, sino de la propia ciudadanía.

Todo esto, junto con el Sistema Anticorrupción, sin duda fortalece los mecanismos de transparencia, de rendición de cuentas y el propio combate a la corrupción. Lo cual le da contenido a los derechos que tenemos los habitantes de la Ciudad para contar con el derecho a una buena administración y el derecho a un buen gobierno.

También la manera como se conforman las alcaldías y sus facultades son un logro muy significativo para nosotros. El hecho de que la Constitución les haya reconocido personalidad jurídica propia y que cuenten ahora con autonomía para ejercer su administración y su presupuesto y que no existan autoridades intermedias entre el jefe de gobierno y las alcaldías, son, sin duda, avances muy importantes. Dado que ahora, además, los ciudadanos van a poder contar con una autoridad cercana y con el poder suficiente para incidir en su propio bienestar.

Igualmente, esta nueva Constitución plantea un notable avance para combatir las brechas que existen de pobreza, desigualdad, marginación y exclusión. Como también, lo relativo a los grupos que requieren de una atención prioritaria, una atención esmerada por parte de las autoridades.

La carta de derechos, sin duda, es un logro clave en los trabajos nuestros aquí en esta asamblea, no solamente retoma los aspectos torales de la reforma en materia de derechos humanos del año 2011, sino que además profundiza y expande derechos económicos, sociales y culturales contenidos en tratados e instrumentos internacionales, al punto de que el principio de progresividad es el concepto rector de todas las normas del nuevo orden.

Igualmente, principios como los de Limburgo ahora son obligatorios para que los medios que se utilicen para hacer efectivos estos derechos cuenten con el máximo de recursos públicos disponibles.

La Constitución también está pensada en el habitante del mañana, para que toda nuestra riqueza y patrimonio se preserve y se incremente para las generaciones futuras. Es una Constitución que establece el desarrollo humano sustentable como eje rector.

Ahora, la Ciudad contará con un Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y un Plan General de Ordenamiento Territorial y programas de alcaldías que, sin duda, van a facilitar el reordenamiento necesario en materias tan importante como son: uso de suelo o, para el caso del agua, el manejo de los residuos sólidos, las vialidades, el transporte y todo aquello que atañe al mejoramiento en nuestra calidad de vida.

Asimismo, la Constitución hace presente los orígenes de nuestra Ciudad, al establecer su capítulo de ciudad pluricultural en donde se reconocen y garantizan los derechos

colectivos e individuales de los pueblos indígenas y de sus integrantes.

Además, se garantiza su libre determinación y autonomía y sus derechos para ser consultados. Sin duda, este capítulo desarrolla y profundiza no solamente el artículo segundo de nuestra Constitución federal, sino que profundiza, además, la vigencia plena de instrumentos internacionales que ahora con la nueva Constitución podrán hacerse valer en los tribunales.

Con esta nueva Constitución, nuestros tribunales operarán de una manera distinta en su administración, supervisión y operación. Por vez primera se hace una reforma de gran calado en el Poder Judicial de nuestra Ciudad, que es, dentro de los tres poderes, el único que no tiene legitimación del voto en su origen.

Es por ello que se hacía necesario buscar ciudadanizar el órgano que nombra a quienes van a supervisar, a quienes van a administrar y darle funcionalidad a nuestros tribunales.

La creación del Consejo Judicial Ciudadano, de los juzgados tutelares, de la Sala Constitucional auténticamente son innovaciones que cambian el orden de las cosas en materia judicial, como también la acción de protección efectiva de derechos y el juicio de restitución obligatoria.

Contar con una nueva Constitución, hay que decirlo, garantiza que se cumpla. Tan importante es tener una buena Constitución, como que se le dé cabal cumplimiento. Debemos de poner todo lo que está de nuestra parte, como ciudadanos, como integrantes de las fuerzas políticas más representativas de esta Ciudad, para que cada precepto contenido en esta Constitución se cumpla a cabalidad.

Nada hace más daño a las instituciones y al estado de derecho que la violación de las leyes y la impunidad. Eso se traduce irremediablemente en violencia, corrupción, en violaciones de derechos humanos que, sobre todo, afectan a quienes menos tienen.

Con esta nueva Constitución, en la Ciudad de México queda garantizada la participación de la mujer en todos los espacios de decisión, al reconocer la igualdad y hacer obligatoria la paridad entre hombres y mujeres. Vamos a estar cumpliendo con esto, con el compromiso de alcanzar una sociedad bien integrada, con derechos iguales para todos.

Platicando con varios de los constituyentes aquí presentes, ha surgido una idea que quisiera plantearles. Esta idea concilia dos valores que surgen de un diálogo continuo que hemos tenido a lo largo de todos estos meses.

Por una parte, que sigamos intercambiando ideas, que nuestro diálogo y nuestros debates no concluyan con la promulgación de esta Constitución, y que, por la otra, podamos estar atentos a las transformaciones que se van a originar a partir de su cumplimiento.

La propuesta concreta es que podamos reunirnos una vez por año, para intercambiar ideas, seguir estos debates interminables, enriquecedores y que nos han hecho muy bien a todos nosotros.

Finalmente, a nombre de mis compañeras y compañeros constituyentes de Acción Nacional, quiero sinceramente agradecerles a cada uno de ustedes, pares nuestros, constituyentes, presidente, igualmente a usted por su conducción a lo largo de toda las sesiones que tuvimos, a los integrantes de su Mesa Directiva, de la Mesa Directiva de esta asamblea.

Quiero agradecer particularmente los intercambios de ideas, los diálogos que tuvimos, los intensos debates a partir de nuestras ideas, convicciones y principios. También quiero agradecer los acuerdos tomados, pero, sobre todo, el cumplimiento de la palabra aquí empeñada, lo que significa esta Constitución es que se cumplió la palabra de 100 constituyentes.

Termino como empecé, los constituyentes panistas cumplimos estos trabajos cumpliéndole a la Ciudad de México, a sus habitantes, y lo hicimos en tiempo, en forma y en fondo. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: En el uso de la palabra el diputado constituyente Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Ciudadano presidente, Mesa Directiva, compañeras y compañeros constituyentes, en mi sensibilidad, la solemnidad no es necesariamente hermana del formalismo, ni menos de la grandilocuencia. Las palabras no pueden ser ajenas a nuestros actos, ni menos distantes de la realidad que nos circunda. Quedará en mi memoria y en la de todos, de manera indeleble, la espontaneidad, sinceridad y fraternidad de la reunión que tuvimos ayer.

Yo quiero ser llano y directo, porque nos está escuchando la sociedad. Hace 22 años llegué a esta sede de Xicoténcatl, llegué con mi compañera de fórmula Ifigenia Martínez, aquí presente. Fuimos los primeros senadores de oposición en la historia de México, como fruto de una alteración profunda de la correlación de fuerzas en esta Ciudad.

El antiguo régimen hubo de reconocernos una mayoría de más del 50 por ciento en las elecciones en esta Ciudad. Éste es el origen del cambio que debemos a la gente que luchó por la transformación política del país y que convirtió a esta Ciudad en el epicentro de la transición democrática.

Qué distancia de aquellos días, he aquí testigos y compañeros de entonces, donde ganamos muchos debates, pero era imposible que ganáramos una sola votación.

Mi mayor satisfacción es que hoy se ha cumplido nuestra esperanza, esta segunda visita a Xicoténcatl me enorgullece, porque se ha realizado el sueño que entonces tuvimos: la pluralidad democrática.

Siempre, una ocasión como ésta debe ser ocasión de agradecimientos y de propósitos de futuro. Yo quiero agradecer, en primer término, al doctor Miguel Ángel Mancera, que me invitó en diciembre del 2012 a hacerme cargo de la Comisión para la Reforma Política del entonces Distrito Federal.

Durante cuatro años me he dedicado literalmente en cuerpo y alma a este propósito. Quiero agradecer al Grupo Redactor de la Constitución, a los asesores externos, a los movimientos sociales, a las organizaciones no gubernamentales y a los juristas y parlamentarios que presentaron cinco proyectos distintos y completos de Constitución.

Quiero agradecer, desde luego, a la academia. Quiero desde luego agradecer a los expertos que nos iluminaron con sus conocimientos. Quiero, sobre todo, agradecer a mi grupo cercano y joven de colaboradores que —muchos de ustedes lo saben— han sido el alma y el sostén intelectual del esfuerzo que hemos hecho.

Quiero reconocer la valía y cercanía personal de mi grupo, el Grupo Constituyente y la atención y respeto que hemos tenido con todos los parlamentarios presidentes de comisiones y jefes de grupo.

Quiero también reconocer las expresiones de amistad que ayer recibí de muchos de ustedes, antiguos amigos, antiguos compañeros de lucha democrática, antiguos colabora-

dores y, sobre todo, a los nuevos amigos y amigas que he conocido y que se han incorporado a mi estrecha amistad.

Aplaudo la propuesta de formar el Grupo de los 100 o el Grupo de Xicoténcatl y no aconsejaría que nos reuniéramos cada año, sino con mayor frecuencia.

Quiero, en particular —y habrán de entenderme— hacer un reconocimiento al presidente de esta Asamblea Legislativa, mi camarada, mi amigo, magnífico gobernante de esta Ciudad e impecable parlamentario.

He encontrado en este libro que se llama *La Reforma del Estado*, agendas para la atención democrática, publicado en 1997 y que contiene diez años de esfuerzo de todas las oposiciones partidarias civiles y sociales. El texto que publicó quien entonces lo presentó a la opinión pública en la función que tenía, Alejandro Encinas, y que me parece que es premonitorio de lo que hoy ocurre.

Este libro —dice— es antes que nada, la síntesis de una elaboración colectiva en la que concurren muchos mexicanos y mexicanas de diverso origen, formación y militancia política, preocupados por impulsar un proceso de democratización de la vida nacional.

Constituye el resultado de distintas experiencias y de largos meses de reflexión y confrontación de ideas que de distintos frentes y mesas de trabajo han arrojado como resultado propuestas viables para llevar a cabo una profunda reforma a las instituciones del Estado, acordes con el desarrollo y las necesidades del México moderno. Este texto explica el gran éxito en la conducción de nuestros trabajos.

Quiero decir que la congruencia, sobre todo, si va acompañada de la integridad es la mejor de las virtudes políticas. Por eso aprecio y aplaudo la firmeza y elocuencia en la defensa de los idearios de los partidos y de las convicciones ideológicas en este escenario.

Quiero decir, además, algo en lo que poco se reflexiona. A la mayoría gobernante de esta Ciudad no le era necesaria una nueva Constitución para seguir avanzando y para seguir gobernando.

Sin embargo, hace 15 años, desde el 2001 todos los gobernantes de esta Ciudad han impulsado una Constitución para la Ciudad. Habida cuenta de la conducción profunda que tenemos en el sentido de que una transición democrática debe culminar en una reforma profunda de las institucio-

nes. Tampoco era necesaria estrictamente para seguir avanzando, para ser una ciudad de vanguardia. Muchos derechos los hemos ganado para el país y para la ciudad en las leyes y en los hechos.

Quiero decir, además, que hemos dado un mensaje muy importante al país en tiempos aciagos. Que hemos probado que hay lugar y posibilidad en el sendero que hemos transcurrido para una nueva Constitución para el país.

Creo que este debate intenso ha sido una actualización ideológica y conceptual de la clase gobernante del país. El itacate es el núcleo de la nueva agenda nacional.

Lo aprobado ha sido aquí ya dicho: repercutirá en muchos estados de la república, y más temprano que tarde en el escenario nacional, y lo no aprobado también. Ya llegan llamadas de estados de la república que piden el concurso de nuestros asesores para implantar la renta básica o bien en poco tiempo la ciudadanía o el derecho al voto a los 16 años.

No nos importa que la gloria de concretarlo se lo lleven otros, lo importante es sembrar ideas que sirvan a la nación.

Yo quiero culminar o terminar estas palabras en el escenario tremendo que vive el país. Dijo hace poco el papa Francisco que en vez de muros hay que establecer puentes. Aquí lo hemos hecho, pasamos de la sospecha, de la incertidumbre, del desconocimiento de los propósitos de cada constituyente a un consenso en cuestiones fundamentales. Abatimos muros y construimos puentes.

Esto es lo que la nación necesita, sin desvelo alguno de mi pensamiento crítico y de mi militancia opositora, creo que debemos construir un frente nacional para la salvación del país, y ese frente nacional debe ser el origen de resurgimiento mexicano.

De un lado de la frontera están los gobernantes que quieren establecer los muros, de este lado estamos los mexicanos que queremos tender los puentes.

Yo apuesto, porque conozco el escenario internacional, que hoy tenemos una abrumadora mayoría global en favor de nosotros. México debe adoptar la divisa de la construcción de puentes y debe resurgir con fundamento en la unidad nacional.

He escrito, he dicho y no me arrepiento, que dudaba de que este país pudiera tener salvación como Estado-nación. Hoy

creo absolutamente lo contrario, creo que ha llegado la hora, la circunstancia y el nivel de consenso para fundar una nueva nación. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, diputado Muñoz Ledo. Le agradezco la deferencia con mi persona. Tiene el uso de la palabra el diputado constituyente Fernando Lerdo de Tejada Luna.

El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna: Con su permiso, señor presidente. Estimadas diputadas y diputados. Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario del Ejecutivo federal, un grupo integrado por tres mujeres y tres hombres para el cumplimiento de una encomienda que nos diera el ciudadano presidente de la república: velar por el respeto pleno a la Constitución General de la República, y aportar con el máximo de nuestro conocimiento, de nuestra experiencia y de nuestra capacidad a la construcción de la Constitución de la Ciudad de México.

Tengo aquí más allá de lo que el señor presidente hizo mención, la numeralia de propuestas, iniciativas y demás actividades parlamentarias realizadas por el grupo. El número, el impacto y la profundidad de las mismas es muy significativo para una bancada de nuestro tamaño. No me referiré a ellos, simplemente los dejo en la Secretaría como testimonio de nuestra actividad.

Señalo también que son muchos los avances que esta Constitución tiene en todos los aspectos de la vida de la Ciudad, en los derechos reconocidos a sus habitantes, en la nueva forma de trabajo de sus órganos de gobierno, en la eficacia y modernización de sus sistemas y de sus servicios y, desde luego, en la participación de sus habitantes, en las decisiones más importantes de la Ciudad, abriendo ventanas a espacios nuevos de democracia.

Hemos también señalado desde esta tribuna en diferentes ocasiones nuestra convicción de haber construido una Constitución moderna, de avanzada, señera en muchas de sus disposiciones, que será derrotero no sólo para las entidades de nuestra república, sino también para otras de las grandes ciudades del mundo.

Consideramos que esta Constitución abre espacio de renovados aires en un mundo donde el prejuicio y la cerrazón parecieran ser los, vientos dominantes del porvenir. No estamos, sin embargo, completamente satisfechos con el resultado, como obra humana es un trabajo en proceso que habrá de complementarse por nuevas generaciones.

En la construcción de esta Constitución todos tuvimos que ceder. Todos tuvimos que dar un pedacito que no significa haber claudicado a nuestros idearios ni tampoco a nuestros principios, pero la construcción de la democracia es así.

No a todos nos gusta, no a todos nos parece todo. A veces pensamos que le hace falta, a veces pensamos que le sobra también. Pero así es la única forma de que quepamos todos y de que juntos vayamos.

No sólo me refiero a las naturales diferencias entre fracciones, sino también a las tensiones internas que hubo que ceder para lograr tener Constitución y, sin embargo, con todo el trabajo desarrollado y las impresionantes cifras a las que se refirió nuestro presidente, con todo el tiempo concedido no está, desde nuestra perspectiva, en la elaboración jurídica del documento lo más importante de esta Constitución, no está en ello lo más significativo, no lo está ni siquiera en los amplios derechos que reconoce a sus ciudadanos o en la forma inteligente que enfrenta los grandes desafíos de nuestra Ciudad.

Lo más importante, desde mi perspectiva, está en el llamado que hemos transmitido a los ciudadanos, en el mensaje de que la nación puede dialogar, de que las principales fuerzas políticas y los ciudadanos podemos conversar, acordar y, juntos, compartir la plaza pública.

Que la nación tiene futuro porque sabremos responder a los desafíos que nos impone nuestro tiempo, con pasión, pero también con tolerancia y con apertura. Esto que digo no siempre ha sido así, y el costo ha sido alto.

En vísperas de iniciar uno de los periodos político-electorales más importantes y más complicados de nuestro desarrollo democrático el mensaje hacia fuera es que sí podemos construir juntos, que nuestras diferencias y nuestra diversidad es un capital, es un haber, pero que sí podemos dialogar y que sí podemos construir juntos.

Tendremos que repetir cientos de veces este mensaje, el mensaje de que sí se puede para vencer a aquellos que piensan que no es así, y que la única posibilidad que tenemos es la desinstitucionalización. Para que el mensaje tenga eco, sin embargo, será necesario reconstruir el tejido social que está fracturado por la enorme desigualdad que existe en este país de oportunidades.

Tenemos que decirle al país, como lo hicimos con los grupos de atención prioritaria, o los pueblos originarios, o los

jóvenes y los niños, o con los simples ciudadanos de a pie, que el diálogo y la unidad entre nosotros no son solo posibles sino también indispensables.

Tenemos que escuchar y ser empáticos y solidarios, lo debemos de hacer de manera realista, pero con firmeza y seguridad para tener éxito en el empeño. Tenemos que reconstruir la confianza entre la política y la ciudadanía. Hoy rota y desacreditada, porque no habrá forma de resolver los graves problemas que afrontamos si no es a través de la política y del diálogo, que es la única manera.

El tiempo apremia, el tiempo corre, la vida institucional de la nación no tiene ya mucho espacio. Es necesario apresurar el paso con planteamientos innovadores y con una visión de economía social.

Diputadas y diputados, no puedo dejar de mencionar ante esta asamblea soberana de mexicanas y mexicanos comprometidos que la nación está amenazada. La nación está amenazada, y no pensemos que porque la agresión se ha pausado el peligro ya no está. En esta época de la hiper comunicación, de las imágenes en tiempo real, de las redes sociales, donde todo se desgasta y parece ya pasado, no pensemos en que la tormenta ya cedió, el peligro está ahí y nos requiere a todos.

No es una amenaza a nuestro territorio, como fue en el pasado. La de hoy es una amenaza a nuestra integridad, a nuestro ser nacional, a los sueños de muchos jóvenes, a nuestra capacidad económica, a nuestra población de dentro y de fuera de nuestras fronteras.

Goliath nos ha puesto en la mira. Señalaba ayer el presidente Enrique Peña Nieto en su mensaje a la nación que vienen tiempos complejos para los cuales preparados debemos de estar y habremos de pasar esos tiempos y trascender la provocación.

Cierto estoy que saldremos fortalecidos si enfrentamos el desafío con inteligencia y con unidad. No digo unidad como una retórica vacía, un llamado tieso, sin contenido. No buscamos una unidad de borregos, debemos escapar a la unanimidad ficticia que más nos debilita que nos fortalece. Yo apelo a una unidad real de la nación, aquella que proviene del respaldo sólido, basado en nuestras diferencias y en la riqueza de nuestra diversidad.

Hablo de una unidad y de esta situación porque es una unidad como lo que aquí hemos forjado en este Constituyen-

te, a base de dialogar nuestras discrepancias y de trascender nuestras distancias. Hablo de una nueva forma de hacer política, limpia, abierta, de cara a la ciudadanía, que es la forma que no requiere en estos tiempos y que aquí hemos probado que es posible.

Diputadas y diputados. Para la fracción del Ejecutivo federal ha sido un honor haber trabajado con ustedes y convivido durante estos cuatro meses y medio; haberlo hecho con un extraordinario grupo de mexicanas y de mexicanos que han hecho de la Ciudad de México su espacio y su pasión.

Esta Ciudad —que no es sólo de quienes aquí vivimos, no es ni siquiera de quienes aquí nacimos o de quienes por muchas generaciones aquí hemos habitado— es de todos los mexicanos. Orgullosa capital de la república. Símbolo de nuestro ser nacional y, por ello, cada fracción y cada individuo tomó con el tiempo su lugar y demostró al final la razón del por qué aquí estábamos todos, y de su composición plural.

Viéndolos, diputadas y diputados, por última vez desde esta tribuna, veo verdaderas historias de la lucha por la Ciudad. Veo rostros en cada uno de ustedes y me vienen al recuerdo tantas batallas que —cada quien desde su trincherita, pero finalmente juntos— hemos dado por la gran Ciudad de México. Más no pensemos que el trabajo está hecho y que la labor está concluida.

Entre las múltiples acciones que me vienen a la cabeza de lo que falta por hacer está, sin duda, difundir esta gran Constitución entre los habitantes y ayudar a su comprensión cabal, pues sin ello, sin su conocimiento, de poco habrá servido nuestro trabajo. Así que vayamos adelante. La historia apenas inicia, con la certeza de que habremos de encontrarnos de nuevo y la confianza de que el futuro es de la nación. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: En el uso de la palabra, el diputado constituyente Alejandro Bustos Olivares.

El diputado Luis Alejandro Bustos Olivares: Ciudadano presidente de esta honorable Asamblea Constituyente, licenciado Alejandro Encinas, con su venia. Diputadas y diputados constituyentes. Histórico momento el que nos reúne en esta sesión solemne. La Ciudad de México cuenta hoy con su primera Constitución.

Este momento representa el triunfo de la lucha histórica de los habitantes de nuestra Ciudad por su autonomía y autodeterminación. Somos verdaderamente afortunados por representar la voluntad de millones de nuestros conciudadanos para expresar en este documento su primer pacto social como entidad federativa.

Mi reconocimiento a la labor de la Mesa Directiva y del presidente de esta Mesa Directiva por la conducción de los trabajos y el reconocimiento a todos los asesores de los grupos parlamentarios y de la secretaría técnica para lograr este fin.

Aquí, en esta casa, que ha sido nuestra casa tantos meses hemos hecho historia. Porque estamos en casa, hemos aprendido, hemos debatido, hemos ideado un camino para una ciudad mejor, hemos trabajado por reconocer y plasmar por escrito los derechos de los más vulnerados, de los más desprotegidos.

Hemos procurado que la renta se distribuya equitativamente, que no haya fueros que protejan al funcionario corrupto, que los migrantes que lleguen a nuestra tierra se sientan acogidos y respetados.

Aquí, hemos aprendido también que lo que nos une es enorme, es profundo y es más grande que lo que nos divide. Por eso hemos podido trabajar todos estos meses con tolerancia, más allá de las esperadas diferencias.

Representa esta asamblea una síntesis de los más diversos pensamientos de nuestra Ciudad. Sin embargo, nos une lo más grande, lo más elevado: el amor por el derecho de todos, el respeto por las libertades y por la libertad, la búsqueda de un espacio común que pueda albergarnos a todos y nos permita crecer en igualdad.

Ser uno no significa ser masa, ser uniforme. Ser unidad no es sinónimo de tabla rasa, por el contrario, la diversidad de pensamientos y de enfoques ha sido nuestra riqueza, y el debate nuestra herramienta.

Por eso es importante que seamos uno, que los prepotentes mayores del mundo que hoy construyen muros no nos encuentren divididos, sino firmes, juntos, lado a lado, dispuestos a defender nuestro lugar y nuestros derechos, porque juntos somos más fuertes.

Hemos trabajado por los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes, por la infancia, la edu-

cación, la salud, el derecho al agua, el ordenamiento territorial, la libertad de pensamiento y expresión, la no discriminación, el trato digno a los animales, por la convivencia de todos en una de las ciudades más grandes del mundo.

Hemos trabajado por todos aquellos a los que la Constitución representará y defenderá, esa es nuestra convicción, estamos trabajando por nuestra gente.

Por nuestra parte nos mantuvimos congruentes con la defensa de los derechos ciudadanos, sin olvidar los temas de medio ambiente y los animales no humanos, lo cual consta en las 41 iniciativas y reservas que presentamos en las comisiones y ante el pleno.

Con el consenso generado con las y los constituyentes de los diversos grupos parlamentarios representados aquí, nuestra Constitución establece el deber ético y la obligación jurídica de las personas, de respetar la vida y la integridad de los animales como seres sintientes garantizando así, a nivel constitucional, el trato digno y respetuoso a los animales.

De la misma forma, se fortalecieron los mecanismos para la protección del patrimonio ecológico de la Ciudad de México, haciéndose hincapié en la promoción de la educación ambiental como vehículo para lograr una verdadera cultura de respeto y cuidado al medio ambiente. A partir de un proyecto educativo se generan las condiciones para impulsar la participación de las personas en acciones en pro de la ecología.

No dejamos de señalar que el cuidado del patrimonio natural es una responsabilidad de todos, que las autoridades deben de hacer cumplir, para que todos los habitantes de la capital accedan plenamente al derecho a un medio ambiente limpio y sano, pero sobre todo porque somos responsables de la defensa de las generaciones futuras, para que no vivan en una ciudad contaminada.

Al contrario, las alcaldías y el gobierno cuentan desde ahora con atribuciones necesarias para generar políticas públicas que integren lineamientos de desarrollo sustentable y el cuidado de la tierra, el agua y el aire, que permitan la vida en nuestra ciudad.

Y por esa razón se ha creado un instituto independiente, técnico, especializado que de manera transexenal dará rumbo a una necesaria planeación ordenada del desarrollo de la ciudad. Otro organismo autónomo que hará la importante tarea de medir y dar rumbo a estas funciones.

Con esto se evitará el crecimiento desmedido de la mancha urbana que cada día devora los espacios verdes de la ciudad, y se contará con sustento legal para evitar los abusos de particulares y funcionarios corruptos, que promueven el cambio de uso de suelo de manera arbitraria. Y, por esta razón, el Partido Verde impulsó los agregados que fortalecen al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

El derecho a la vida fue abordado con gran responsabilidad y con la seriedad que merece un tema tan sensible para la sociedad y la responsabilidad de las instituciones. Perdón, el derecho a la vida fue abordado con gran responsabilidad y con la seriedad que merece un tema tan sensible para la sociedad como lo es respetar la existencia misma, y la responsabilidad de las instituciones de gobierno para proteger este derecho sin distinción.

Hemos abierto las puertas del diálogo e insistiremos por lograr el reconocimiento del derecho de todos, presupuesto fundamental del goce de otros derechos y libertades, pero lo haremos siempre en el respeto y la unidad.

Con las propuestas realizadas por los actores sociales y políticos se ha logrado construir, con base en el proyecto elaborado por el Grupo Redactor y presentado por el jefe de gobierno, un documento que representa la voluntad de todos.

Nos vamos satisfechos del trabajo que hemos realizado, como grupo parlamentario y como integrantes de esta honorable Asamblea Constituyente, sin dejar de reconocer el compromiso que tenemos hacia el futuro con nuestra Ciudad.

El Partido Verde no dará tregua en nuestra lucha por ampliar la protección de los animales en las normas de la Ciudad y en todas las entidades federativas, ni abandonará nunca su compromiso con la defensa del medio ambiente.

Por todas estas razones, queridas y queridos compañeros constituyentes, parafraseando al jefe supremo Venustiano Carranza, en ocasión de la clausura del Congreso Constituyente de 1917, los convoco, como lo hice al inicio de esta asamblea.

Ahora no sólo queda la obligación de ir a la práctica... Perdón: Ahora sólo nos queda la obligación de ir a la práctica de la Ley Suprema que acabáis de sancionar, llevándola en nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la Tierra, que

nos traerá paz y la prosperidad, y que acabando con todas nuestras rencillas, con todos nuestros odios intestinos, nos llevará a vivir la vida tranquila de los pueblos libres por el respeto a la libertad y el derecho de cada uno. Es cuanto.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: En el uso de la palabra, el diputado constituyente Alejandro Chanona Burguete.

El diputado Alejandro Chanona Burguete: Con el permiso de la Presidencia. Señoras y señores constituyentes, ha sido un honor. También hay que saludar a los habitantes de esta gran ciudad, y doble honor ha sido para mí coordinar el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con la diputada Esthela Damián, el diputado René Cervera y todo el equipo que nos acompañó.

Debo también, por la compleja composición de la asamblea, reconocer que llego invitado por el jefe de gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, para este proceso histórico, pero gracias a la generosidad de las y los constituyentes y a su pluralidad, con base en las reglas que nos otorgamos, pudimos conformar el Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

El preámbulo de nuestra Constitución abre con una frase del gran Tenoch, que reverbera centenas de años después: En tanto que dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México-Tenochtitlan.

La permanencia de la Ciudad de México es una bella paradoja, perdura, pero no es la misma, y a la vez que se ha vuelto sumamente compleja, muchas cosas permanecen igual. La nuestra es una ciudad infinita que nunca nos abandona ni nos desampara y siempre nos abraza.

Quien la transita y la vive no sólo la respeta, la aprende a amar, es de todas y todos y en nosotras y nosotros se cimienta.

Defender sus bases históricas y su alma perenne no sólo es un estilo de vida, sino una devoción. Las y los constituyentes, sin excepción, hemos dado lo mejor de nosotras y nosotros para sumar nuestras visiones.

Todas y todos coincidimos que nuestra Ciudad es cada vez más incluyente, solidaria, humana, bella, excelsa y esplendorosa. Quien no cree en ella no cree en sí mismo y quien no le tiene confianza traiciona a sus habitantes.

Aprender a conocerla es una tarea cotidiana e interminable. Hay que dialogar con ella. Ha sido lugar de grandes batallas, de sufrimiento y luchas sociales, que hoy reivindican su personalidad y su grandeza.

Ha presenciado el triunfo de la República sobre el imperio y la dictadura. En esta Ciudad se han gestado los grandes movimientos del siglo pasado y del siglo presente. Testiga silenciosa de las luchas estudiantiles de 1968, madre lastimada de los habitantes del sismo de 1985, refugio de millones de migrantes que huyen de otras entidades y países por falta de oportunidades, falta de respeto a su autodeterminación personal o por violencia generalizada.

Durante estos cuatro meses y medio, más allá de los diagnósticos, de las opiniones profesionales, los estudios científicos y del proyecto de Constitución que nos hizo llegar el jefe de gobierno de la Ciudad de México, todas y todos los constituyentes aprendimos a ser generosos y generosas entre nosotros, pero sobre todo, generosas y generosos con la Ciudad. ¿Para qué? Para privilegiar un objetivo y bien superior, garantizar a sus habitantes el pleno derecho a la Ciudad.

Una que es pluricultural, pluriétnica, vasta y diversa. En donde nadie, ningún grupo social o segmento de la capital queda excluido de la Constitución. La primera Constitución de la Ciudad de México es generosa e innovadora, consagra los anhelos de bienestar, seguridad y felicidades de los habitantes de esta gran Ciudad, con un claro compromiso intergeneracional.

La carta de derechos fundamentales tiene una cualidad que la hace distinta o diferente a otras, tiene reglas interpretativas amplias que no dejan espacio a la especulación. Un texto que desglosa, de forma clara, los derechos humanos y las reglas para su entendimiento y aplicación, que permite a su lector un aprendizaje inmediato de sus contenidos.

Señoras y señores constituyentes: Derecho que no se entienda es inservible.

Esta virtud marcará en lo sucesivo la robustez y fuerza de esta Carta Magna, esta Ley Suprema no solo recuerda el pasado y sus luchas, sino que también vislumbra el futuro, busca la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación y las pone a disposición del ciudadano. Además de los derechos de una ciudad digital, nos pareció vital la inclusión de derechos de segunda, tercera y cuarta generación.

La expansión del derecho a la salud por medio del uso medicinal y terapéutico del cannabis, los derechos de las y los trabajadores no asalariados, artesanos, prestadores autónomos de servicios y comerciantes, y el reconocimiento de los derechos de los animales, entre otros. Para Movimiento Ciudadano fue vital consagrar los derechos fundamentales, que desde nuestra perspectiva son esenciales para la construcción de la ciudadanía.

El rediseño institucional que conllevó la construcción de esta Constitución consagra principios irrenunciables, progresividad, justiciabilidad y exigibilidad y, al mismo tiempo, vertebró su arquitectura en torno a la ciudadanización del poder, tema sustantivo de la Constitución.

Sin duda, los habitantes de esta Ciudad, divorciados por cierto crecientemente del Legislativo —hay que aceptarlo— reciben con satisfacción la eliminación del fuero y de los privilegios de las y los diputados del siguiente Congreso de la Ciudad de México. Seguramente verán con buenos ojos la distribución de competencias y poderes entre el jefe de gobierno y las nacientes alcaldías.

Nosotros creemos que el principio de subsidiariedad, que compartimos con algunas de las y los constituyentes, es muy importante porque permite fortalecer el orden de gobierno más cercano al ciudadano para resolver sus problemas cotidianos.

Esta Constitución también es de avanzada, pues consagra derechos sobre el agua, la movilidad, el desarrollo sostenible, toda vez que incorporó aspectos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos y Desarrollo Sostenible, conocida como Hábitat III.

Reconoce también la diversidad y las raíces de esta gran Ciudad, al integrar un apartado específico sobre las comunidades indígenas y pueblos y barrios originarios con su riqueza cultural y tradición.

La Constitución innova con el nacimiento del Consejo Judicial Ciudadano que otorga participación a los habitantes en la designación de sus autoridades judiciales.

Para Movimiento Ciudadano fue una batalla fundamental mantener en el texto constitucional la seguridad ciudadana que, para todos, para todas y todos los habitantes, créame, va a ser muy relevante. El combate a la delincuencia y la reducción de la violencia requiere dejar atrás la visión minimalista y reactiva de la seguridad para avanzar

a un paradigma en donde se proteja de forma integral a las personas.

El derecho a la ciudad, hoy día, invita a los ciudadanos a ser copartícipes de su seguridad y la garantía de sus derechos humanos y libertades. Esta es una Constitución robusta, de seguridad. Las y los vecinos quieren recuperar sus espacios públicos, quieren confiar en sus policías de proximidad, en sus vecinos y obviamente quieren hacer suyo lo que les pertenece de la Ciudad.

Podemos presumir ahora que el ciudadano es menos vulnerable frente a los actos de gobierno que contravengan al interés general.

Esta es una Constitución vanguardista, porque incorpora una amplia gama de instrumentos de participación ciudadana, muy señaladamente el referendo, el plebiscito y la revocación de mandato.

Para Movimiento Ciudadano la transparencia y la rendición de cuentas no solo se colman con un parlamento abierto y un gobierno digital, sino también con formas de participación ciudadana que permitan empoderar a sus habitantes.

Esto va de la mano con el principio fundamental contenido en el artículo trigésimo noveno de la Constitución, que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Dicho con claridad: El pueblo los pone, el pueblo los quita.

La deliberación constituyente es una prueba fehaciente de que estamos transitando hacia una mejor etapa de la vida de la ciudad. Si todos somos corresponsables de honrar el espíritu y la letra de esta naciente Constitución no tenemos por qué preocuparnos. Sin embargo, la historia siempre plantea desafíos y acechanzas a la vida de un pueblo, y cuando éstas se confirman solo la unidad, la solidaridad y la organización los saca a todos a todas adelante.

La Constitución no debe ser un punto de llegada, sino un punto de partida que nos guíe, nos impulse, nos oriente y nos marque la senda de lo que es ya y será siempre un destino común inevitable.

Hoy, la revolución de conciencias es una de las grandes alternativas para luchar por lo que se siente, se cree y se sue-

ña. Soñemos, además de una suave patria, una suave ciudad de México, parafraseando a López Velarde.

La revolución de conciencias es un llamado a la acción y al cambio perdurable. Esta debe dimanar de la conciencia que tenga la ciudad de sí misma, prevaleciendo sobre el miedo y la duda.

En las emblemáticas palabras de Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*: A los pueblos en trance de crecimiento les ocurre algo parecido, su ser se manifiesta como interrogación. ¿Qué somos y cómo realizamos eso que somos?

Muchas veces las respuestas que damos a esa pregunta son desmentidas por la historia. Acaso porque eso que llaman el genio de los pueblos sólo es un complejo de reacciones ante un estímulo dado. Frente a circunstancias diversas las respuestas pueden variar y con ellas el carácter nacional que se pretendía inmutable.

Es reveladora la insistencia con que en ciertos periodos los pueblos se vuelven sobre sí mismos y se interrogan. Despertar a la historia. Despertar a la historia significa adquirir conciencia de nuestra singularidad.

Momento de reposo reflexivo, antes de entregarnos al hacer. La promulgación de la primera Constitución de la Ciudad de México es el momento que marca dicho despertar a la historia. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, diputado Chanona. Tiene la palabra el diputado constituyente Gabriel Quadri de la Torre.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Gracias. Esta Constitución de la Ciudad de México fue un ejercicio intensísimo de reconocimiento de la pluralidad política y cultural de la Ciudad, sobre el cual se construyó un modelo aspiracional de instituciones y de políticas.

Ha sido un proceso abigarrado, pleno de tensiones, pero también un proceso de descubrimiento y de tolerancia.

El resultado es fiel reflejo de la Ciudad, de sus actores y de sus sectores. Es un rompecabezas esta Constitución, también un caleidoscopio. Es un crisol, mejor dicho, un molcajete, donde han concurrido todos los ingredientes sociales, culturales, políticos y económicos de la Ciudad.

El contenido abigarrado revela esa tensión entre visiones del mundo opuestas, pero que han encontrado un espacio de encuentro y de diálogo. Es un ejercicio que ha enaltecido, en estos tiempos de incertidumbre, a la tempestuosa democracia mexicana.

La conducción ha sido impecable y talentosísima de parte de nuestro presidente Encinas, siendo capaz de alumbrar la mejor Constitución posible.

Recordemos a Voltaire, en boca del doctor Pangloss, en sus peroratas a Cándido: Este mundo es el mejor posible.

Es la mejor Constitución, dada la feroz diversidad de quienes la construimos tabique a tabique. Ha sido la mejor Constitución posible. Tal vez no la mejor Constitución para la Ciudad de México.

Es una solución innovadora, de un empate multidimensional entre muchos, por los adversos, centralidad y municipalismo; decisiones técnicas de gobierno y vecinocracia; poderes del Congreso frente a poderes del Ejecutivo y del Poder Judicial; el futuro y los desafíos el siglo XXI, frente a un pasado idealizado; los principios de la democracia liberal, frente a riesgosos privilegios de linaje; gobernanza integral de un organismo urbano indivisible, frente a la fractura de poderes locales; poderes fácticos y gremiales contra el interés colectivo; la iniciativa privada frente al monopolio gubernamental; la democracia representativa frente a la democracia directa y participativa; el poder local frente al poder federal; la responsabilidad y autonomía individual frente al paternalismo y al tutelaje del Estado; la propiedad privada frente al interés público y formas colectivas de organización.

No fue un ejercicio irrestricto de optimización constitucional, sino de compensación y equilibrio de intereses y de ideologías, que lograron una metamorfosis profunda del proyecto original. Pero ha sido la revelación del alma de la Ciudad, por primera vez en forma sistemática y ordenada.

Ahora tenemos el alma atormentada en un papel, un alma atormentada que ama a la Ciudad de distintas formas, quizá incompatibles, pero todas legítimas. La identificamos, la conocemos y la aceptamos, nos sentimos orgullosos de nuestra contribución.

Sus contradicciones, las contradicciones de esta Constitución la harán operar con dificultad, con arena en sus en-

granajes, con rechinos, con temores. Ya la pondrán a prueba las leyes reglamentarias, las leyes secundarias y controversias constitucionales que seguro veremos, así como el ejercicio implacable del gobierno y la persistente y profunda participación de la sociedad. Habrá que reparar esta Constitución con toda seguridad.

Tenemos ahora un sedimento, un cimiento y una plataforma común para construir y desarrollar. La Ciudad tiene conciencia de sí misma y tiene método en esta Constitución, será referencia nacional para llegar a ser una urbe sostenible, una urbe próspera y una urbe equitativa.

Al César lo que es del César. Mi reconocimiento a la paternidad de Porfirio Muñoz Ledo de este proyecto y de este texto constitucional. Pero, también mi reconocimiento a todos ustedes, mi reconocimiento a todos los partidos, a todas las fracciones representadas en esta asamblea. La Ciudad gana con ustedes, todos ganamos. Y creo que ahora sinceramente seremos mejores ciudadanos todos.

Yo les quiero agradecer de todo corazón a todos ustedes la contribución que han hecho para mejorarnos como ciudadanos y como políticos. Quiero agradecerle a mis compañeras, Alejandra y a Maru, a nuestros abnegados y brillantes asesores y otra vez a todos ustedes por esta inolvidable oportunidad. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Tiene el uso de la palabra el diputado constituyente Hugo Eric Flores Cervantes.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Con su permiso, señor presidente, señoras y señores constituyentes. Decía el gran Carlos Fuentes en su libro clásico que retrató el punto de intersección del profundo cambio social del México postrevolucionario, *La región más transparente*, que México debe alcanzar su originalidad viendo hacia adelante. No la encontrará jamás, nunca, hacia atrás.

No tengo duda de que esta visión fue la que privó en esta Asamblea Constituyente, visión de futuro, vimos hacia adelante.

Hay mucha gente a la que hay que reconocerle, primero al ciudadano común y corriente, al habitante de esta gran ciudad, también a los actores políticos y sociales, algunos que sufrieron muchísimo para que esta Constitución hoy sea una realidad.

Pero también, hay que reconocerlo, a los actores vigentes, al Congreso, a los senadores y a los diputados que hicieron posible, con esta reforma, este texto constitucional. También hay que agradecerle al presidente de la república de no regatear este tema, gracias también a él por su voluntad política.

Hay que agradecer al jefe de gobierno. Yo voté por Miguel Ángel Mancera, y mi voto fue razonado porque prometió una nueva Constitución, que bueno que utilizó todos los instrumentos políticos a su alcance para empujarla y lograrla.

Hubo aquí en este Constituyente grandes personalidades, pasaban desde reconocidos luchadores sociales, políticos muy conocidos, líderes muy importantes, académicos muy leídos, excandidatas y excandidatos a la Presidencia de la República, exgobernadores, jueces, exministros de la Suprema Corte de Justicia, exsecretarios de Estado, exfuncionarios públicos locales y federales, artistas, escritores y periodistas muy queridos, abogados muy profesionales, operadores políticos, jóvenes revolucionarios, varias de ellas mujeres.

Aquí cupimos hasta los que no somos más que un puñado de gente que un día decidimos hacer un partido para tener voz, para ser la voz de algunos que no hemos tenido voz en el proceso político. Como decía Germán Dehesa: Todos hablan de dejarle un mejor planeta a nuestros hijos, por qué nadie intenta dejar mejores hijos al planeta.

Nosotros somos de aquellos que no queremos una mejor ciudad para nuestros hijos, queremos mejores hijos para nuestra Ciudad. Estamos seguros que esta Constitución hará mejores hijos para nuestra Ciudad.

Hoy es uno de esos días en que me siento satisfecho de haber fundado un partido, de saber que el esfuerzo y el sacrificio no ha sido en vano. Y me siento satisfecho porque fuimos votados y fuimos escuchados. Podemos soñar que es posible, en México, la democracia representativa. Gracias por su paciencia para con nosotros.

En el mismo texto que cité, Carlos Fuentes decía en voz de uno de sus personajes: No es lo mismo darse cuenta de la injusticia, que ponerse a construir. Esa es la única manera eficaz de acabar con la injusticia.

Ni la genética ni la historia familiar determinan el destino, nosotros no somos de la clase política, creo que ni quere-

mos, pero sí queremos ser parte de la política, de la buena política, y creemos que no se puede encontrar acomodo en la política de un país sin haber vivido sus dramas.

Esa es la experiencia que nos llevamos del Constituyente, porque en algún momento este Constituyente no era una comedia, a pesar de que a muchos así lo pronosticaron. Era un drama que afortunadamente no se convirtió en tragedia gracias al trabajo y a la voluntad de todos nosotros.

A nuestro electorado, a los miles de capitalinos que siendo minoría votaron por nosotros, les cumplimos.

Trajimos al Constituyente con respeto nuestra agenda de vida, de familia, de acabar los privilegios de los políticos, como el fuero, de promover la inversión social productiva, de dar seguridad social a los más desprotegidos, de promover áreas verdes y espacios públicos y un sistema de protección de áreas naturales, de lograr el derecho a la libertad religiosa y de conciencia, así como el reconocimiento de los derechos de las minorías religiosas, de promover que fueran patrimonio público los mercados, porque hay todavía quienes compramos en Jamaica y no en Wal-Mart.

Monsiváis decía: Somos aquello en lo que creemos, aún sin darnos cuenta. Me recuerdo cuando el debate de las minorías religiosas, después de que acababan de rechazar la libertad de culto, un trago amargo, y me volvía a acordar de Monsiváis, pero me resistía a citarlo para no incomodar a nadie, pero hoy sí lo voy a citar: Si la izquierda no toma en cuenta a las minorías religiosas simplemente está condeñándose al autismo del que ya están dando pruebas.

Gracias por su sensibilidad y por haber votado favorablemente por este nuevo derecho de minorías religiosas.

Presentamos 42 iniciativas, 80 reservas en comisiones, 104 en el pleno y en la segunda vuelta de comisiones y en la Mesa de Consulta, más de 80 participaciones dan testimonio que nuestro compromiso con nuestro electorado ha sido cumplido.

Votamos siempre en conciencia. Para nosotros afortunadamente no hay líneas partidistas. Siempre votamos de acuerdo con nuestros principios, nunca nos avergonzamos de ellos.

Logros, muchos logros se lograron en este Constituyente. El más importante desde nuestro punto de vista, una revo-

lución de derechos, una verdadera revolución de derechos en la que nunca nosotros, como partido, renunciamos a decir lo que pensamos.

Nos quedaron pocos pendientes, un nuevo régimen de gobierno. La victoria de la oposición en la capital abrió el escenario para la alternancia nacional y al levantarse el primer gobierno de oposición a nivel nacional, al darse este cambio democrático tan anhelado, tan difícil, en el que confluyeron muchos factores se desaprovechó la oportunidad histórica de refundar la república a través de un nuevo pacto constitucional.

Veámos en este Constituyente como la gran posibilidad de reinventar un régimen político pactado que acabara con el viejo sistema y que diera lugar a uno nuevo. Pacto político a través de un nuevo texto constitucional. No lo logramos, pero seguiremos en la lucha, de hecho la vida constitucional de la Ciudad apenas inicia y somos optimistas.

Todos nosotros le cumplimos a la herencia del constitucionalismo social mexicano. La Constitución es un instrumento político, que en esta Ciudad estará revestido de un profundo sentido social.

Le hicimos honor a la historia constitucional, los debates de otros tiempos entre federalismo y centralismo estuvieron en nuestra mente, cuando decidíamos el nivel de descentralización de facultades y la búsqueda de la armonía entre el gobierno de la Ciudad y las alcaldías.

Le hicimos honor porque en los debates entre los derechos sociales y los del individuo, los verdaderos derechos humanos aceptados internacionalmente se volvieron a recrear cuando discutimos aquellos nuevos derechos.

Le hicimos honor al constitucionalismo porque en el debate sobre las virtudes de la democracia representativa y la incipiente experiencia de la democracia participativa también permearon en nuestra discusión las formas, los alcances, los contenidos de una nueva participación ciudadana.

Las cuestiones que tienen que ver con eficacia del gobierno, la independencia de sus poderes, van a estar ahí siempre para aprender de estos debates que tuvimos y seguir produciendo mejores notas.

Las instituciones en el país han estado, en estos últimos tiempos, sujetas a un debate desordenado, que ha ido provocando su deterioro y en algunos casos la reticencia so-

cial. Qué bueno que las oxigenamos y que les estamos dando un nuevo aire.

Los constituyentes cumplimos. La institución que representa este Constituyente fue ejemplar, mostramos a la gente un modelo de trabajo y de resultados que esperamos honre y prestigie la vida política de este país. Superamos la anécdota y la controversia interesada por un debate digno, de altura. Buscamos la concreción de opciones viables que la sociedad va, definitivamente, a ver muy bien si somos juzgados justamente por la historia.

Este es un Constituyente cuyos antecedentes formidables sólo tienen un adjetivo final: constituyentes formidables, por su altura de mira. Estos constituyentes, ustedes, han sido formidables.

Hoy el mundo ha cambiado y los problemas brutales que experimenta el mundo están obligando al repensamiento de las estructuras políticas, pero no desde una perspectiva amoral o de moral líquida, como la del vecino del norte, sino de una conciencia ética, que ubique las responsabilidades en su sitio debido para volverlas ejemplares, porque este fue el reto tan especial del constituyente. Va más allá del arreglo entre partidos o los acuerdos entre corrientes, esta fue la oportunidad de reconocer lo grande que ha sido esta Ciudad y cómo debemos lograr que lo sea aún más.

Sugerimos la conciencia común, que debe ser una obra plural de derecho positivo, que sea aceptada y aceptable, que pueda cumplirse en sus términos, que honre las virtudes de la buena norma, aquella que no solamente se establece en una ley, sino que se observa, se respeta, se divulga y se acepta. Eso es lo que queremos para esta Constitución.

Encuentro Social está hoy aquí para decirle al pueblo de México que somos un partido abierto, que queremos una mejor ciudad, que buscamos que la gente sea feliz, que queremos honrar la política y para todo esto seguiremos ofreciendo nuestra voluntad y nuestro esfuerzo honrado, nuestra buena fe, que de verdad fue el sentimiento que privó entre los tres constituyentes del Partido Encuentro Social.

A mis compañeros: Aida, eres un ejemplo de valentía; Andrés, eres un ejemplo del símbolo del nuevo político. Gracias a ambos por su amistad entrañable.

Ciudadanos de esta gran capital, creemos que hicimos lo que nos propusimos: una Ley Fundamental que trata de es-

tablecer el orden y la paz, que genera prosperidad entre sus habitantes, que distribuye justicia y trae igualdad económica, social y política.

Queremos que esta Constitución genere las condiciones para un cambio de régimen que nos haga transitar a una democracia real, en la que los gobernantes rindan cuentas y se deban, en toda la extensión de la palabra, a quienes los eligieron.

Para finalizar, compañeras y compañeros constituyentes, el liberalismo por más progresista que sea nunca debe perder su asociación con la generosidad de corazón, de espíritu, de imaginación, de visión. La generosidad implica algo más que dar la bienvenida a los desconocidos, como nosotros, supone una actitud hacia nosotros mismos, implica confiar los unos en los otros, ayudar sin tener en cuenta el costo de compartir riesgos.

La generosidad implica abrir nuestros corazones a los demás, imaginar juntos que podríamos ser mejores de lo que somos. Así es como ha sido siempre mi familia y así imagino mi ciudad y mi país: generosidad, unidad, congruencia. El valor de elegir y la voluntad de gobernar bien y por el bien común, estas deben ser las líneas maestras de la política liberal contemporánea.

Parafraseando a Dehesa: hay algunos diputados que no venimos a alcanzar la gloria, sabemos a quién le pertenece la gloria y ahí se la damos.

Como no veníamos por la gloria, por eso nos conformamos con una glorieta. Con que esta Constitución nos garantice donde pasear pacífica y felizmente con los nuestros, con eso, de verdad con eso, nos sentiremos satisfechos. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias, diputado Flores Cervantes. Quiero agradecer la presencia del presidente de Morena en la Ciudad de México, el licenciado Martí Batres Guadarrama. Tiene el uso de la palabra el diputado constituyente Bernardo Bátiz Vázquez.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez: Con su venia, señor presidente. A los ciudadanos que nos trajeron aquí con su voto, a la ciudadanía interesada en estos debates, a las señoras, señores diputados, compañeros de esta larga batalla.

Agradezco la deferencia que finalmente se tuvo, no conmigo, sino con el partido al que pertenezco, con Morena, porque creemos que representamos en la Ciudad de México a la mayoría, y que no se había tenido la cortesía parlamentaria de hacer este reconocimiento. Tuvimos que exigirlo, tuvimos que pedirlo, pero también es prudente, y es parte de la cortesía parlamentaria, reconocer que se aceptó, que se tuvo la determinación de todos de aprobar que ocupara yo el lugar que le corresponde al partido que merece la última palabra en esta comparecencia de todos los grupos y todas las fuerzas.

Somos el mayor número de diputados que llegamos por voto de la gente. En nuestro grupo no hay ninguno que haya sido nombrado, todos fuimos electos. En nuestro grupo somos 11 mujeres y 11 hombres, 11 militantes del partido y 11 externos. Hemos sido respetuosos unos de otros, creemos que la posición que pedimos nos la merecíamos. Reprobamos, por supuesto, que se haya cambiado el formato para evitar que esto sucediera, pero también reconocemos que se rectificó a tiempo.

Entiendo perfectamente la cantidad, la frecuencia y la intensidad de las presiones que sufre la Mesa Directiva, y especialmente su presidente, y admiro y reconozco su voluntad de buscar soluciones y salidas para que nuestros trabajos llegaran a un buen fin.

Reconozco el trabajo de todos, de la Mesa Directiva, de los grupos. Nos encontramos aquí, lo dije ayer en ese largo concurso de elogios mutuos que nos merecíamos todos, unos y otros, reconocí que encontramos aquí en el trabajo común la camaradería que debe haber en un Congreso.

Sin embargo, esto no significa que perdamos de vista qué es lo que sucedió en este largo proceso, se enfrentaron dos modelos, dos conceptos de ciudad. No me cabe la menor duda, lo viví, lo vi en los debates aquí en la tribuna, pero también en los trabajos en las mesas.

Hay una ciudad que pensamos, que defendimos para que los habitantes sean felices, para que tengan casa, educación, seguridad, para que tengan a su alcance lo necesario para vivir.

Hay otro concepto de ciudad que también se defendió en los debates y en las mesas por grupos distintos al nuestro, que expresaron su punto de vista, y es la ciudad que se ha pensado para los grandes negocios, para las inversiones, para que haya capitales que lleguen como sea y de donde sea.

Esa no es la Ciudad que nosotros queremos. Queremos una ciudad para la gente, para todos. Independientemente de su nivel social, de su nivel económico, de su raza, de su color de la piel, de su lenguaje. Esa es la Ciudad que queremos, la Ciudad para la felicidad de sus habitantes, de sus vecinos.

A esa comunidad la vimos aquí frecuentemente apoyándonos, dándonos puntos de vista, llegando con sus comunicados, con sus cartas. Los vimos también felices, celebrando que se reconocieron los derechos de los pueblos y de los barrios originarios. En sus campamentos, con sus danzas, con la música, con la alegría.

Los valores de esta visión de la Ciudad, ya los mencioné en otro momento, son la cooperación, la solidaridad, la fraternidad, el amor entre los seres humanos. Son lazos que unen, que estrechan a las familias, a las amistades con los vecinos, que integran a la Ciudad y que no la disgregan.

Frente a esta visión está la otra, la que tiene como valores supremos las ganancias y la separación bien marcada entre clases sociales. Nosotros, dice esta visión, aquí en nuestros lugares, en nuestros barrios, en nuestras zonas no queremos que se contaminen con otros. Para la visión de la ciudad solidaria conseguimos que la Constitución quedara de tal modo redactada que se reconocieron las grandes líneas de política y convivencia que tendrán que desarrollarse.

La soberanía popular, el impulso a la sociedad del conocimiento, de la educación integral y para todos. Se reconoció el carácter intercultural, plurilingüe y diverso de la población.

Un logro fundamental de esta visión fue la progresividad de los derechos. Se declaró la justiciabilidad para que quienes tengan derechos puedan, cuando sea requerido, cuando sea necesario, expresarlos defendiéndolos.

Toda persona tiene derecho a una vida y a una muerte digna se dijo. Se reconocen todas las formas de comunidad familiar. Se podrá decidir de manera libre, voluntaria, informada, los hijos que se quieren tener y con quién, el número de ellos, sin coacción ni violencia.

La protesta social es un derecho y está prohibida su criminalización. Las autoridades de la Ciudad impartirán educación gratuita en todos los niveles y modalidades. Se aseguró la autonomía de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el acceso gratuito a internet, así como el rescate de técnicas de medicina tradicional. El derecho a la

cultura, al arte, a la ciencia. Quedó prohibida toda forma de censura. Son los avances que vimos y que compartimos.

El ingreso ciudadano universal se garantizó con el nombre de mínimo vital. Y se declaró el derecho de todos a la salud, a una vivienda digna y especialmente al agua. Al respecto quedó expresamente prohibida su privatización y que sea solamente un insumo más en el mercado. Es un derecho.

Se declararon los derechos de los trabajadores, la libertad sindical. Se rescataron los que a nivel federal se han ido perdiendo. Se reconocen los derechos de las mujeres, y se protegen y declaran los derechos de la diversidad sexual. Para todos libertades en los matrimonios y una vida libre de violencia indiscriminada para las mujeres y para todas las personas. Una vida libre de violencia y libre de discriminación. El medio ambiente debe ser protegido. Las áreas de recarga de acuíferos, los humedales, los ríos.

Se reconoció la función social del suelo y la primacía del interés público sobre el privado en el desarrollo. Se reconocieron y aceptaron las diversas formas de democracia directa y participativa. El referéndum, revocación de mandato, plebiscito, la consulta ciudadana.

Un gobierno abierto garantizará la participación de la población en los planes, en la gestión y en la evaluación de los programas.

En materia electoral se aprobó la nulidad de las elecciones por compra o coacción del voto. Se acordó la revisión electoral en caso de duda. Voto por voto y casilla por casilla.

Quizá lo mejor fue la participación entusiasta de los pueblos y barrios originarios. La aprobación de avanzada, única de la autonomía de los pueblos originarios. Unánime, el dictamen más aplaudido, la cantidad de consultas que se hicieron y la alegría que vimos reflejada en los que vinieron a celebrar a la explanada de la plaza Tolsá con sus atuendos, sus propias lenguas, su música, su alegría de vivir, que se funda en la solidaridad y el compromiso común y no en la ambición de posesiones y riquezas.

Todo esto lo conseguimos abiertamente, en debates desde la tribuna, en mesas largas, discusiones en las salas de conferencia, en los salones de las comisiones, nunca a puerta cerrada, entraban y salían los que querían. Nunca participamos los de Morena en el cuarto de al lado, todo lo que hicimos fue abierto y expreso, no tenemos de qué

avergonzarnos absolutamente en la construcción de esta Constitución.

Hay más derechos y más avances que no voy a seguir enumerando. También sabemos que faltan metas que la conformación especial de esta asamblea evitó que se alcanzaran, nos faltan. Quedó, en algunos aspectos, inconclusa.

Como les dije en mi primera intervención en esta tribuna, sobran 40. Ciertamente no para el trabajo, algunas y algunos lo hicieron bien y hasta muy bien, estuvimos sentados en las mismas mesas, nos reconocimos mutuamente la igualdad en el trabajo y el debate.

Sin embargo, sobran, porque su presencia es contraria a la democracia y distorsiona la representatividad equitativa de la población de la Ciudad en esta asamblea, porque hubo un momento en que fueron un muro, una barrera que impidió alcanzar más, que matizó, que complicó la redacción.

En momentos vimos cómo revivía el PRI-AN. En algunos momentos vimos también cómo se volvía a perfilar el Pacto por México, es una realidad, sin los designados.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Orden en la sala, por favor. Yo les solicito a todas y todos los constituyentes no realicen ningún tipo de expresión y escuchemos al orador, como lo hemos hecho con cada uno de los demás.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez: Sin los designados, esta asamblea hubiera tenido una conformación totalmente distinta.

Quiero concluir con un reconocimiento al heterogéneo, entusiasta, preparado, equilibrado, consciente grupo de los 22 diputados de Morena. Especialmente destaco que todos actuamos con total libertad para participar y debatir, para votar a favor o en contra. No hubo, en ningún momento, ni consignas ni prohibiciones. Nuestro juego fue siempre abierto, cada quien actuó según su convicción, lo mismo cuando coincidimos que cuando diferimos.

Tengo una percepción subjetiva personal, de que los mejores debates se dieron entre diputados y diputadas de Morena. Es una percepción subjetiva.

Un gran reconocimiento al equipo de asesores, nos acompañaron todo el tiempo, son jóvenes convencidos, son jó-

venes preparados, una gran reserva moral e intelectual de esta Ciudad.

Queremos también, como aquí se manifestó, la unidad de los mexicanos, pero la unidad con la gente. Queremos la unidad con los ciudadanos, no podemos pensar en una unidad en tanto no se reconozca que estamos en la situación que estamos por graves errores y por traiciones políticas.

Concluyo diciendo que nuestro grupo no se disolverá, que vamos a mantenernos unidos para vigilar que lo que se ha alcanzado en esta Constitución, con todos sus defectos y sus fallas, vamos a estar vigilando que se cumpla, que no se traicione, que no se adelanten decisiones por el gobierno de la Ciudad, para que cuando venga la aplicación de las reformas en su momento, de la nueva Constitución, en su momento ya estén tomadas decisiones de antemano, que sean muy difícil regresar.

Vamos a ver también que se avance, que la legislación secundaria sea congruente con la Constitución. Vamos a intentar que lo que se alcanzó sea solamente un indicativo, un rumbo, se fijó una línea. Esta Constitución señala que el país camina hacia la solidaridad, hacia el progreso, hacia los ojos vueltos al pueblo y no hacia los sectores privilegiados. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, diputado Bernardo Bátiz. Quiero agradecer la presencia también de la presidenta del Partido Nueva Alianza en la Ciudad de México, a la compañera Dora María Talamantes Lemas.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Esta Presidencia dirigirá un mensaje.

Compañeras y compañeros, a todos los ciudadanos, a los hombres y las mujeres de la Ciudad de México, un día como hoy pero de 1824, el Congreso Constituyente promulgó el acta constitutiva de la República Mexicana, que declaró a la nación como república representativa, popular y federal.

También un día como hoy, pero de 1917, los constituyentes firmaron solemnemente el documento final emanado de los trabajos iniciados en diciembre de 1916.

Un día como aquellos, el día de hoy, 31 de enero de 2017 firmaremos y expediremos la primera Constitución Política de la Ciudad de México. Una Constitución de derechos y de libertades, que estoy seguro conformarán un nuevo paradigma en la vida política del país.

Con ello cerramos el largo ciclo de debates iniciado hace 193 años con la primera Constitución del México independiente, respecto al reconocimiento de la Ciudad de México como una entidad integrante de la federación.

Cuando, bajo el argumento de la inconveniencia de que dos órdenes de gobierno distintos coexistieran en el mismo territorio, se confrontaron dos visiones distintas de país, entre centralistas y federalistas respecto a la forma de ejercicio del poder público. En particular la descentralización del poder público y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Con la Constitución de la Ciudad de México avanzamos en dirimir justamente ambos dilemas.

Hemos formado parte de una Asamblea Constituyente que se enmarca en un contexto de pluralidad política y de desarrollo de la cultura cívica en la capital del país, que tendrá, sin lugar a dudas, y entre otros, tres sellos distintivos.

El primero, el haber implementado prácticas del debate parlamentario muy distintas a la disciplina partidaria tradicional. El segundo, el establecimiento de un parlamento abierto que permitió a cientos de ciudadanas y ciudadanos presentar, promover iniciativas y participar en audiencias públicas impulsando sus propuestas. En tercer lugar —y esto debemos destacarlo—, en el impulso de la primera consulta a nivel nacional, en América Latina y en el mundo, de la consulta a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de acuerdo con la Declaración de Naciones Unidas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la presencia de Víctor Toledo, asesor y representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en materia de Derechos Indígenas, y agradecer su invaluable apoyo en esta consulta.

Una consulta que, debemos destacar, abarcó a todos los pueblos y barrios originarios, que permitieron desarrollar

940 asambleas deliberativas, 934 de las cuales aprobaron el dictamen que les sometió a su consideración y sólo 6 de ellas no lo aprobaron por distintas causas.

Quiero destacar que honramos nuestra palabra y que el dictamen derivado de esa consulta fue aprobado por unanimidad de todas y de todos los legisladores. Hay que agradecer y reconocer el trabajo también de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios.

La Constitución de la Ciudad de México integra, además de la reforma que en 2011 elevó a rango constitucional los derechos humanos de todas las personas, así como los tratados suscritos por el gobierno mexicano a nivel internacional en la materia, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la ciudad, asumiendo que la ciudad es de sus habitantes, quienes tienen el derecho inalienable a su uso y disfrute, estableciendo mecanismos para su exigibilidad y justiciabilidad.

Amplía los derechos sociales y civiles, desde el derecho a un mínimo vital para sus habitantes, el derecho al matrimonio igualitario y el derecho a una muerte digna.

Establece los deberes de los ciudadanos, incluido el de la protección de los animales como seres sintientes y propone nuevas modalidades en el ejercicio del buen gobierno, la planeación de la ciudad, asumiendo al territorio como el eje articulador de las políticas públicas en beneficio de los habitantes de la capital.

Terminamos con el último vestigio del Departamento del Distrito Federal, las delegaciones políticas, creando las alcaldías. Así como nuevas formas de democracia participativa y de gestión metropolitana, transformando además al poder intocado, al Poder Judicial, que ha sido objeto de la reforma más profunda que se conozca en las últimas décadas en nuestro país.

Al igual que en el pasado, en la Asamblea Constituyente se confrontaron de nueva cuenta dos visiones sobre la ciudad y el país al que aspiramos.

Esta discusión sobre la prevalencia del interés público sobre el privado. La descentralización del poder público, el fortalecimiento de la democracia participativa, las libertades públicas y los derechos privados, la regulación del suelo y del mercado, la construcción de un Estado con responsabilidad social, sin vuelta al pasado del Estado paternalista y autoritario y, pese a esas diferencias, logra-

mos construir los acuerdos necesarios para crear nuestra primera Constitución.

Cuando asumí la Presidencia de la Mesa Directiva de esta asamblea me comprometí a desempeñar este cargo con estricto apego a las normas que nos dimos, hacerlo con lealtad y con ética, velando en todo momento por garantizar la libertad de todas y cada una de las diputadas y diputados constituyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades, sus derechos y la libre expresión de sus ideas.

Me comprometí a garantizar la autonomía y la independencia de esta asamblea de todo poder público, privado o fáctico, desempeñándome con neutralidad institucional, pero con definiciones personales políticas, claras y profundas. Espero haber estado a la altura de este compromiso frente a todas y cada uno de ustedes en esta asamblea.

La nueva Constitución ha cimentado, pese a las diferencias en cuanto al déficit democrático en su composición de origen, ha cimentado su legitimidad atendiendo los intereses y aspiraciones de los ciudadanos, asegurando el desarrollo sustentable y el usufructo equitativo de la ciudad.

Para que en los usos del suelo, los espacios públicos, los bienes públicos y privados, se dé prioridad al desarrollo y a la cohesión social. Donde el interés público prevalece sobre el interés privado y donde el suelo y la propiedad cumplen una función social que permita el disfrute de la ciudad y la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la comunidad en su conjunto.

La Constitución asume que la Ciudad es el espacio donde las personas desarrollan su identidad y su ser colectivo. A ellas, a todas las personas, les corresponde el entorno de nuestra ciudad.

Por eso, la nueva Constitución de la Ciudad de México ha empoderado a los ciudadanos en la solución de los asuntos públicos y siempre este deberá prevalecer por encima del interés de unos cuantos.

Hoy cerramos ese ciclo iniciado hace 193 años para alcanzar la autonomía de nuestra Ciudad. Hemos cumplido con nuestra responsabilidad y con ello hemos demostrado que no se legisló sobre las rodillas. Ahí están las largas y largas jornadas de trabajo en las sesiones de dictamen de las comisiones, en las audiencias públicas, en la atención a los grupos ciudadanos, en el debate en este mismo pleno.

Y, además, hemos cumplido con el mandato constitucional que se nos fijó como último día para cumplir con la aprobación de esta ley, el 31 de enero que estamos viviendo.

Con ello derrotamos las expectativas que siempre pronosticaron el fracaso de esta asamblea. Debemos sentirnos muy satisfechos y orgullosos, hemos cumplido y hemos cumplido bien con los habitantes de la Ciudad de México.

Coincido con mi camarada Porfirio Muñoz Ledo, con mi querido amigo Porfirio. Hoy enviamos un buen mensaje al país en estos momentos de desasosiego. Hemos mostrado que otra ciudad, que otro país es posible, que podemos recuperar la esperanza, el derecho a soñar, el derecho a aspirar a un mejor país y a una mejor vida para todas y todos los mexicanos.

Estoy seguro que esta Constitución ayudará a perpetuar la fama y la gloria de México-Tenochtitlán.

Quiero agradecer a todas y todos ustedes su paciencia, su tolerancia y su solidaridad con el desempeño de nuestras funciones, tanto de la Mesa Directiva, como de la Presidencia de la misma. Estoy seguro que todos hicimos nuestro mejor esfuerzo para sacar adelante esta aspiración de los capitalinos. Muchas gracias, muchísimas gracias.

FIRMA DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Antes de pasar a firmar la Constitución, debo ilustrar a la asamblea que la mesa en que será firmada la Constitución de la Ciudad de México es parte del mobiliario histórico de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, data de la época y es una de las mesas que fueron trasladadas en 1916 desde el Palacio Legislativo de Donceles al teatro Iturbide, hoy Teatro de la República en la ciudad de Querétaro, para los trabajos del Congreso del Constituyente de 1916-1917.

No podemos asegurar que fue la mesa donde se firmó la Constitución, eso nadie lo sabe, pero estuvo ahí presente.

Al mismo tiempo, atestiguará esta firma como símbolo de la trascendencia de la ley y de la pluralidad legislativa el

ánfora de plata que se utilizó para depositar los votos que eligieron a la Mesa Directiva del Congreso Constituyente de Querétaro y que se encuentran en el museo Sentimientos de la Nación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la cual le agradecemos su colaboración, no solamente con este detalle, sino con todo el apoyo que nos brindó a lo largo de toda la Asamblea Constituyente.

La Constitución Política de la Ciudad de México se firmará en cinco tantos, uno será remitido al Diario Oficial de la Federación, para su publicación. Otro a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el mismo fin. Otro más será depositado en el Archivo General de la Nación. Uno más será enviado al Archivo Histórico de la Ciudad de México y finalmente el quinto ejemplar será remitido a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Igualmente, se enviarán copias certificadas al Ejecutivo federal, a las Cámaras de Diputados y de Senadores, al Poder Judicial de la Federación, a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Vamos a proceder a firmar la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo cual solicito a la Secretaría sírvase llamar a los constituyentes por su nombre, iniciando por la Mesa Directiva, continuando con la Mesa de Consulta, con los presidentes de las comisiones de dictamen y con las diputadas y los diputados constituyentes que hemos conformado esta asamblea.

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández:
Mesa Directiva:

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, presidente (firma).

Clara Marina Brugada Molina, primera vicepresidenta (firma).

Irma Cué Sarquis, segunda vicepresidenta (firma).

Mauricio Tabe Echartea, tercer vicepresidente (firma).

Bertha Elena Luján Uranga, segunda secretaria (firma).

Aida Arregui Guerrero, tercera secretaria (firma).

La de la voz, Margarita Saldaña Hernández, primera secretaria (firma).

La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga:
Coordinadores de los Grupos Parlamentarios:

Bernardo Bátiz Vázquez, del Partido Morena (firma).

María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática (firma).

Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional (firma).

César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional (firma).

Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Constitucionalista, coordinador de la Conferencia de Armonización (firma).

Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Ejecutivo federal (firma).

Alejandro Chanona Burguete, del Partido Movimiento Ciudadano (firma).

Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecológico de México (firma).

Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social (firma).

Gabriel Quadri de la Torre, del Partido Nueva Alianza (firma).

La secretaria diputada Aida Arregui Guerrero: Vamos a continuar con los presidentes de comisiones:

Vamos a llamar al diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez, de la Comisión de Principios Generales (firma).

Vamos a recibir a María Marcela Lagarde y de los Ríos, de Carta de Derechos (firma).

Al diputado Enrique Provencio Durazo, de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática (firma).

Vamos a llamar al diputado Raúl Bautista González, de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno (firma).

Vamos a recibir al diputado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora, de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad, Pública y Organismos Constitucionales Autónomos (firma).

A la diputada Gabriela Cuevas Barron, de la Comisión de Alcaldías (firma).

Vamos a recibir al diputado Jesús Ramírez Cuevas, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (firma).

En esta lista recibimos al diputado Armando Ríos Piter, de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos (firma).

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: Vamos a llamar a los diputados integrantes de este constituyente:

Diputada constituyente Claudia Aguilar Barroso (firma).

Diputado constituyente Gonzalo Altamirano Dimas (firma).

Diputada constituyente Diana Arellano Rivera (firma).

Diputado constituyente Jorge Aréchiga Ávila (firma).

Diputado constituyente Juan Ayala Rivero (firma).

Diputado constituyente Armando Jesús Báez Pinal (firma).

Diputado constituyente Marath Baruch Bolaños López (firma).

Diputada constituyente María Fernanda Bayardo Salim (firma).

Diputado constituyente Héctor Hermilo Bonilla Rebutun (firma).

La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga: Diputado constituyente Enrique Burgos García (firma).

Diputado constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia (firma).

Diputada constituyente Lol kin Castañeda Badillo (firma).

Diputado constituyente René Cervera García (firma).

Diputada constituyente Elena Chávez González (firma).

Diputado constituyente Isidro Hildegardo Cisneros Ramírez (firma).

Diputado constituyente Ernesto Javier Cordero Arroyo (firma).

Diputada constituyente Katia D'Artigues Beauregard (firma).

Diputada constituyente Esthela Damián Peralta (firma).

Diputada constituyente Yolanda de la Torre Valdez (firma).

La secretaria diputada Aida Arregui Guerrero: Vamos a llamar a la diputada constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena (firma).

Diputado constituyente Federico Döring Casar (firma).

Diputado constituyente José Eduardo Escobedo Miramontes (firma).

Diputado constituyente Ismael Figueroa Flores (firma).

Diputado constituyente Carlos Gelista González (firma).

Diputado constituyente Roberto Gil Zuarth (firma).

Diputada constituyente Mariana Gómez del Campo Gurza (firma).

Diputada constituyente María Teresa Gómez Mont y Urueña (firma).

Diputado constituyente Augusto Gómez Villanueva (firma).

Diputada constituyente Lisbeth Hernández Lecona (firma).

La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga: Diputada constituyente María Gloria Hernández Madrid (firma).

Diputada constituyente Ana Julia Hernández Pérez (firma).

Diputado constituyente Javier Jiménez Espriú (firma).

Diputada constituyente Nelly Antonia Juárez Audelo (firma).

Diputada constituyente Clara Jusidman Rapoport (firma).

Diputada constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga (firma).

Diputada constituyente Tobyanne Ledesma Rivera (firma).

Diputada constituyente Cynthia Iliana López Castro (firma).

Diputada constituyente Kenia López Rabadán (firma).

Diputado constituyente Roberto López Suárez (firma).

Diputado constituyente Humberto Lozano Avilés (firma).

Diputado constituyente Aristeo López Pérez (firma).

Diputada constituyente Ana Laura Magaloni Kerpel (firma).

Diputada constituyente María Lorena Marín Moreno (firma).

Diputado constituyente José Andrés Millán Arroyo (firma).

Diputada constituyente Ifigenia Martha Martínez y Hernández (firma).

Diputado constituyente Julio César Moreno Rivero (firma).

Diputada constituyente Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano (firma).

Diputada constituyente Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz (firma).

Diputado constituyente José Marco Antonio Olvera Acevedo (firma).

La secretaria diputada Aida Arregui Guerrero: Vamos a recibir a la diputada constituyente María Eugenia Ocampo Bedolla (firma).

Diputado constituyente José Manuel Oropeza Morales (firma).

Diputado constituyente J. Jesús Ortega Martínez (firma).

Diputada constituyente Patricia Jimena Ortiz Couturier (firma).

Diputada constituyente Beatriz Pagés Llergo Rebollar (firma).

Diputada constituyente Claudia Pastor Badilla (firma).

Diputada constituyente María de la Paz Quiñones Cornejo (firma).

Diputado constituyente Javier Quijano y Baz (firma).

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: Diputada constituyente Gabriela Rodríguez Ramírez (firma).

Diputado constituyente Jaime Eduardo Rojo Cedillo (firma).

Diputada constituyente María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (firma).

Diputado constituyente Juan Carlos Romero Hicks (firma).

Diputada constituyente Lilia Eugenia Rossbach Suárez (firma).

Diputada constituyente Martha Patricia Ruiz Anchondo (firma).

Diputada constituyente María Lucero Saldaña Pérez (firma).

Diputada constituyente Olga María del Carmen Sánchez Cordero (firma).

Diputada constituyente María del Consuelo Sánchez Rodríguez (firma).

Diputada constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

Diputada constituyente María Esther de Jesús Scherman Leño (firma).

La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga: Diputada constituyente Cecilia Guadalupe Soto González (firma).

Diputado constituyente Santiago Taboada Cortina (firma).

Diputada constituyente Margarita María Valdés González Salas (firma).

Diputado constituyente Jesús Salvador Valencia Guzmán (firma).

Diputado constituyente Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz (firma).

Diputado constituyente Jesús Sesma Suárez (firma).

La secretaria diputada Aida Arregui Guerrero: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Vamos a pedirles que tomen su lugar y vamos a la protesta constitucional de nuestro presidente de la Mesa Directiva, el presidente constituyente Alejandro Encinas, a quien le vamos a dar un merecido aplauso, quien sigue con el programa.

PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Les pido, por favor, a todas y a todos los presentes ponerse de pie.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Ciudad de México, expedida el día de hoy, 31 de enero de 2017, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México. Si así no lo hago que la nación y los ciudadanos de la Ciudad de México me lo demanden.

Les pido, por favor, se mantengan todas y todos de pie. Vamos a proceder a la toma de protesta de todas las diputadas y los diputados constituyentes.

Diputadas y diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Ciudad de México, expedida el día de hoy, 31 de enero de 2017, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México?*

Las diputadas y los diputados constituyentes: *Sí, protesto*

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: *Si así no lo hicieran que la nación y los ciudada-*

nos de la Ciudad de México se los demanden. Muchas felicidades.

DECLARATORIA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Vamos a proceder a hacer la declaratoria oficial de expedición de nuestra primera Constitución.

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México reunida en la antigua sede del Senado de la República, en Xicotécatl, Ciudad de México. A partir del 15 de septiembre de 2016 en virtud de los artículos séptimo, octavo y noveno transitorios del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto

Se decreta la Constitución Política de la Ciudad de México.

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: El día de hoy, 31 de enero de 2017, la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México declara formalmente terminados sus trabajos para los que fue convocada por mandato del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Vamos a proceder a entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

(Honos a la Bandera)

Viva México. Viva la Ciudad de México.

Le agradecemos al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México su participación en este evento. Sin lugar a dudas la institución con mayor respeto y credibilidad de nuestra Ciudad.

Esta Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal de los trabajos de la Asamblea Constituyente al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Cámaras del Congreso de la Unión.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Consulte la Secretaría a la Asamblea si el Acta de esta sesión se da por leída y aprobada.

La secretaria diputada Aida Arregui Guerrero: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se autoriza que el Acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la Sesión Solemne de firma de la Constitución Política de la Ciudad de México y su expedición, celebrada del martes treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

**Presidencia del constituyente
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, ubicada

en la calle de Xicotécatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las dieciocho horas con trece minutos del martes treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, con la asistencia de setenta y cuatro diputados y diputadas constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día, el cual se pone a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Puestos todos de pie se procede a rendir honores a la Bandera.

El Presidente da cuenta del Informe de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, relativo a los trabajos realizados.

El siguiente punto del Orden del día es el posicionamiento de los grupos parlamentarios. El Presidente anuncia que harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la y los coordinadores de los mismos.

Desde sus respectivas curules intervienen los constituyentes: Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de Morena, quien realiza moción de procedimiento y solicita la anuencia de los Grupos Parlamentarios para que se permita alterar el orden de los oradores en esta último acto con objeto de que el Coordinador de su Grupo intervenga como último orador; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien a nombre de su Grupo manifiesta que no tiene inconveniente en que se obsequie dicha petición; Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien hace comentarios; María de los Dolores Padierna Luna, quien manifiesta que su Grupo no tiene inconveniente para que se realice el cambio solicitado; y Jesús Salvador Valencia Guzmán, quien hace moción de procedimiento, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones y somete a consideración de la Asamblea si se autoriza el cambio en el orden de participantes, en votación económica se autoriza.

Se da paso a la intervención de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Se concede el uso de la palabra a los constituyentes: María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; César Camacho Quiroz, del Grupo Parla-

rio del Partido Revolucionario Institucional; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, dirige un mensaje relativo a la conclusión de los trabajos de la misma.

Antes de dar inicio al pase de lista, el Presidente informa que la mesa en la cual se firmará la Constitución Política de la Ciudad de México forma parte del mobiliario histórico de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es una de las mesas que fueron trasladadas en mil novecientos dieciséis desde el Palacio Legislativo de Donceles al Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, para los trabajos del Congreso del Constituyente de mil novecientos dieciséis-mil novecientos diecisiete. Al mismo tiempo, atestiguará esta firma como símbolo de la trascendencia de la ley y de la pluralidad legislativa, el ánfora de plata que se utilizó para depositar los votos que eligieron a la Mesa Directiva del Congreso Constituyente de Querétaro y que se conserva en Museo "Sentimientos de la Nación" de la propia Cámara de Diputados, a la cual agradece su colaboración, no solamente con este detalle, sino con el apoyo que brindó a lo largo de toda la Asamblea Constituyente.

Asimismo, el Presidente informa que la Constitución Política de la Ciudad de México se firmará en cinco tantos, que serán remitidos a las siguientes instancias: al Diario Oficial de la Federación, para su publicación; a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el mismo fin; al Archivo General de la Nación; al Archivo Histórico de la Ciudad de México; y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Se enviarán, por otra parte, copias certificadas al Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y de Senadores, al Poder Judicial de la Federación, a la Jefatura del Gobierno de

la Ciudad de México; y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

A continuación se procede a la firma de la Constitución Política de la Ciudad de México. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría llama por nombre a los constituyentes integrantes de la Mesa Directiva: Presidente, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez; Vicepresidentes: Clara Marina Brugada Molina; Irma Cué Sarquis; y Mauricio Tabe Echartea; Secretarías: Margarita Saldaña Hernández; Bertha Elena Luján Uranga; y Aida Arregui Guerrero. Se llama por nombre a los constituyentes coordinadores de los Grupos Parlamentarios: María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena; César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, del Grupo Parlamentario Constitucionalista; Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; y Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social. Se nombra a los constituyentes Presidentes de las Comisiones: Jesús Enrique Jackson Ramírez, de la Comisión de Principios Generales; María Marcela Lagarde y de los Ríos, de la Comisión de Carta de Derechos; Enrique Provencio Durazo, de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática; Raúl Bautista González, de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático, y Régimen de Gobierno; Manuel Enrique Díaz Infante, de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, y Organismos Constitucionales Autónomos; Gabriela Cuevas Barrón, de la Comisión de Alcaldías; Jesús Ramírez Cuevas, de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes; y Armando Ríos Piter, de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción, y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Finalmente se llama por orden alfabético a las diputadas y los diputados constituyentes.

Puestos todos de pie, el constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, rinde

protesta constitucional, acto seguido el Presidente toma la protesta respectiva a las y los integrantes de la Asamblea.

El Presidente hace la declaratoria oficial de expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se remite al Diario Oficial de la Federación, y a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su publicación.

El Presidente declara formalmente concluidos los trabajos para los que fue convocada la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por mandato del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos en materia de reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de enero de dos mil dieciséis.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional y se rinden honores a la Bandera.

El Presidente agradece al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México su participación en esta sesión.

El Presidente informa a la Asamblea que se comunicará por escrito la conclusión formal de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y a las Cámaras del Congreso de la Unión.

En votación económica se aprueba que el Acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e incorpórese en el Diario de los Debates.

La Presidencia solicita a la Asamblea su autorización para entregar en resguardo la campanilla y la escribanía de bronce que se utilizaron durante las sesiones, para que sean resguardadas por el Senado de la República, en el recinto de Xicoténcatl número nueve, donde se realizaron los trabajos de esta soberanía, en votación económica se autoriza.

Se levanta la sesión solemne de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a las veintitrés horas con cuarenta y nueve minutos.»

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el Diario de los Debates.

Antes de concluir, quiero solicitar a la asamblea su autorización para entregar en resguardo tanto la campanilla con la que iniciamos este periodo de sesiones, como la escribanilla, que hemos tenido aquí, de bronce, para que esté bajo el resguardo del Senado de la República, en este recinto que fue donde realizamos nuestro trabajo. Consulte la Secretaría si acepta que así suceda.

La secretaria diputada Aida Arregui Guerrero: Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Así procederá. Le pedimos al personal de resguardo nos haga el favor de cuidar estos símbolos de nuestra Asamblea Constituyente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Se levanta la sesión y que tengan ustedes, sin lugar a duda, mucho éxito en su vida futura.

————— O —————